

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### **COMISIONES**

Año 2012 X LEGISLATURA Núm. 171 Pág. 1

#### **ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 3 de octubre de 2012

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

#### **ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:**

- ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000024).

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Caldera Sánchez-Capitán): Señorías, vamos a comenzar la sesión de esta Comisión de Economía y Competitividad, cuyo punto 1.º—han recibido ustedes el orden del día— es el atinente a la elección de la Presidencia de la Comisión. A la Mesa ha llegado una propuesta de candidatura en la persona de don Santiago Lanzuela Marina para presidir esta Comisión de Economía y Competitividad. Consulto a los grupos parlamentarios si puede hacerse la elección por asentimiento. ¿Puede hacerse? (**Asentimiento**). Por tanto, ¿todos los grupos parlamentarios y todas sus señorías, por asentimiento, están de acuerdo en que don Santiago Lanzuela Marina presida esta Comisión? (Asentimiento). Así lo entiendo. Queda investido como presidente de la misma y le rogamos que ocupe su lugar. (**Aplausos.— Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa**).

El señor **PRESIDENTE:** Antes que nada, quiero dar las gracias a todos los grupos; también al mío, que ha hecho la propuesta. En esta casa empecé precisamente en esta Comisión; vuelvo a ver algunas caras conocidas, personas con las que tuve especial relación, y particularmente con la letrada, a la que he conocido después de unos cuantos años en esta casa —es un lujo de letrada—, y espero estar a la altura de la confianza que se me ha otorgado. Esta Comisión tiene una importancia capital en los momentos que vivimos y mi deseo es que no solo controlemos al Gobierno sino que seamos capaces de hacer iniciativas que le ayuden por el bien del interés general de España. Muchas gracias a todos por vuestra confianza. **(Aplausos.— Pausa).** 

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (DE GUINDOS JURADO), PARA EXPLICAR EL RECIENTE INFORME DE OLIVER WYMAN Y EL PROCESO DE RECAPITALIZACIÓN DE LA BANCA ESPAÑOLA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000051).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Comparecencia, a petición propia, del señor ministro de Economía y Competitividad quien tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena por su nombramiento.

Señorías, comparezco en esta Comisión de Economía y Competitividad a petición propia para explicar las conclusiones del informe de Oliver Wyman, presentado el viernes pasado, así como los pasos posteriores que el Gobierno dará en el proceso de recapitalización de la banca española. Esta es la sexta vez que comparezco en esta Comisión para dar cuenta de las actuaciones que el Gobierno —en concreto el ministerio que dirijo— está llevando a cabo en materia de política económica y reforma financiera. Con ello quiero que sepan ustedes que mi disponibilidad para asistir a esta Comisión cuantas veces sea necesaria es y seguirá siendo total y absoluta. Esta voluntad está en línea con el esfuerzo de transparencia en el sector financiero que venimos realizando desde principios del año y que es el objeto de mi presencia hoy aquí. Como ustedes conocen, la fuerte expansión del crédito en los últimos años y el estallido de la burbuja inmobiliaria generaron dudas sobre la solvencia de las entidades financieras, dudas asociadas a la existencia de pérdidas no suficientemente recogidas en los balances de las entidades financieras. Con el fin de disiparlas y recuperar la confianza de los mercados, el Gobierno decidió actuar con contundencia para eliminar de raíz las incertidumbres que desde fuera se tenían sobre la valoración de los activos del sistema financiero. Esta acción es clave e imprescindible para conseguir la recuperación del crédito y por consiguiente de la economía.

El Gobierno adoptó una estrategia sobre dos grandes líneas de actuación que culminarán a finales de este año con la recapitalización de las entidades financieras que lo precisen. La primera línea estratégica ha tenido por objetivo ajustar las valoraciones de los activos ligados al crédito promotor a los precios de mercado. Eso implicó un aumento en los niveles de provisiones exigidos al sector, que se instrumentó mediante los dos reales decretos-leyes que el Gobierno presentó en esta Cámara los pasados meses de febrero y mayo. Con ello se inició el proceso de saneamiento integral del sistema financiero español al encarar el principal problema que afectaba a sus balances. Tras estas medidas, el grado medio de

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 3

cobertura de los activos ligados al sector promotor será del 45%. Para ello se elevará el total de provisiones y colchones de capital para estos activos hasta 137.000 millones de euros sobre un total de algo más de 305.000 millones de euros. La segunda gran línea de acción desarrollada en paralelo ha sido la ejecución de un ejercicio de transparencia sin precedentes sobre la salud del sistema financiero español. El objetivo ha sido evaluar la capacidad de resistencia de nuestro sistema financiero frente a un escenario tan adverso como poco probable. El ejercicio que ha puesto en marcha este Gobierno por el bien de nuestra economía no tiene parangón con ningún otro ejecutado hasta la fecha en España ni en los países de nuestro entorno. Se enmarca dentro de los compromisos asumidos en julio con el Eurogrupo con el fin de obtener la asistencia necesaria para la reestructuración y recapitalización de nuestro sector financiero.

El memorando de entendimiento establece que la estimación de las necesidades de capital, entidad por entidad, constituye un elemento esencial de la hoja de ruta establecida, y este es el resultado final. El ejercicio ha tenido tres hitos fundamentales, dos de los cuales ya se hicieron públicos en junio y el tercero el pasado viernes con la presentación de resultados del análisis de Oliver Wyman. El primer hito fue el examen del sistema financiero realizado por los servicios del Fondo Monetario Internacional en el marco del programa de evaluación del sector financiero. Sus resultados fueron hechos públicos a mediados de junio y su conclusión fue que el sector financiero español se encuentra en lo fundamental sano y que las debilidades remanentes se restringían a un grupo localizado de bancos, que además han sido adquiridos por otras entidades más solventes o que están en distintos procesos de reestructuración. Las necesidades de capital estimadas por el fondo fueron de 37.000 millones de euros, teniendo en cuenta el impacto de los dos reales decretos-leyes, el 2/2012 y el 18/2012, y basándose en un core capital del 7%. Con anterioridad a la publicación de los resultados del Fondo Monetario Internacional, el Consejo de Ministros acordó realizar una valoración independiente sobre la solvencia de nuestro sistema financiero. El 11 de mayo instruyó a este ministerio a la puesta en marcha de un análisis externo de carácter agregado para evaluar la capacidad de resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro de la economía. El Banco de España, en coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, lideró el ejercicio y acordó la contratación de dos especialistas internacionales independientes, Roland Berger y Oliver Wyman, cuyos resultados fueron hechos públicos el pasado 21 de junio. Esta valoración de las carteras crediticias se realizó sobre los catorce grupos bancarios que representan en torno al 90% del sistema financiero español.

El análisis realizado, conocido como top-down o de arriba abajo, cuantificó el impacto en la cartera de cada entidad de unos supuestos de pérdidas esperadas comunes a todo el sistema financiero, permitiendo de esta manera estimar las necesidades agregadas de capital del sistema financiero. Este ejercicio se aplicó no solo a la cartera inmobiliaria sino también a los créditos a empresas y a particulares residentes. Para ello se utilizaron dos escenarios: uno base, reflejo de la situación que a fecha de hoy sería la más probable, para lo que se tomó la misma que utilizó el Fondo Monetario Internacional bajo un objetivo de ratio de capital del 9%, y uno adverso, que tiene las siguientes características: considera tres años y no dos como la mayoría de pruebas de esfuerzo; es bastante más negativo que el considerado por el FMI, donde se asume una coyuntura económica y una caída de los precios de los activos inmobiliarios significativamente más intensa; tiene un objetivo de capital core tier 1 del 6%, en línea con otras pruebas de esfuerzo ya realizadas en la Unión Europea para facilitar la comparación, e incluye: en primer lugar, una caída acumulada del PIB en tres años, 2012-2014, del 6,5% frente al 5,6 del Fondo Monetario Internacional en dos años; una caída acumulada del precio de la vivienda del 25% en tres años frente a una caída del 23% en el escenario estresado del fondo monetario, y una caída acumulada del 17% del crédito a familias y del 15% a empresas. En términos acumulados esto supone una contracción del balance de las entidades financieras de cerca del 30% del PIB. Estas pruebas de esfuerzo dieron como resultado unas necesidades de recapitalización en un rango entre 16.000 y 26.000 millones de euros para el escenario base y de entre 51.000 y 62.000 millones de euros para el escenario adverso.

Como extensión natural de este ejercicio se realizó además un estudio individual y detallado de las mismas entidades y una valoración exhaustiva de sus activos sujeta a los mismos escenarios y que es lo que constituye el tercer hito del ejercicio global de transparencia. Este tercer hito fue una prueba de esfuerzo entidad por entidad conocida como de abajo arriba. El ejercicio ha contemplado las siguientes líneas de trabajo. En primer lugar, una auditoría de las entidades, llevada a cabo por las principales firmas del sector con el objetivo de revisar la valoración contable de los activos crediticios en los balances bancarios, incluyendo clasificaciones erróneas de créditos y refinanciaciones; en paralelo, una exhaustiva valoración de activos inmobiliarios basada en el trabajo de seis sociedades de valoración independientes

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 4

y, en tercer lugar, lo anterior fue complementado con un análisis profundo de los planes de negocio de cada entidad y una adaptación de los mismos a los escenarios del ejercicio a través de supuestos conservadores sobre el crecimiento del crédito y los depósitos. Y, por último, sobre la base de los resultados de este estudio, Oliver Wyman realizó durante el verano las pruebas de resistencia individualizadas que culminaron en septiembre. Consistieron en un análisis profundo y granular de las pérdidas esperadas en las carteras bancarias y de la capacidad de absorción de las mismas. En este ejercicio de estrés entidad por entidad participaron las mismas veintidós entidades que en el ejercicio de junio, entidades que están agrupadas en los catorce principales grupos bancarios españoles y que representan en torno al 90% de los activos del sistema financiero español.

Señorías, permítanme que incida en el rigor y credibilidad del ejercicio, que queda fuera de toda duda por los siguientes elementos: primero, por la profundidad y el grado de detalle del ejercicio; segundo, por la gobernanza del mismo y, tercero, por la dureza del escenario adverso contemplado. Desde el primer momento quedó claro que el ejercicio tenía que ser profundo y exhaustivo porque las preocupaciones de los mercados abarcaban múltiples cuestiones, de ahí que a lo largo de estos tres meses se haya hecho un gran esfuerzo para diseccionar las cuestiones que generan preocupación. Entre ellas, les resumo las siguientes; en primer lugar, la posible existencia de pérdidas materiales ocultas en libros de los bancos. Estas pérdidas podrían deberse a: pérdidas no reconocidas por sobrevaloración de activos, especialmente en el caso del sector inmobiliario; segundo, créditos problemáticos no reconocidos como tales por haber sido reestructurados y, tercero y último, exposición al sector inmobiliario dentro de otros sectores de actividad. En segundo lugar, por un previsible aumento de las pérdidas consecuencia de un hipotético empeoramiento de la economía española. Este implicaría, en primer lugar, caídas de precios en suelo y vivienda, lo que aumentaría las pérdidas en el sector promotor e inmobiliario, y en segundo lugar aumento del desempleo y caída de la capacidad de repago por parte de las empresas. En tercer lugar, capacidad de los bancos para absorber pérdidas futuras, esencialmente por menor capacidad de generación de resultados, y ello ligado a mayores costes del pasivo y menor generación de ingresos por la situación económica.

Estas preocupaciones han sido tratadas mediante las siguientes medidas. En primer lugar, un proceso de auditoría profunda de las cuatro principales firmas de auditoría, donde además Boston Consulting Group actuó como director del proyecto, encargado de apoyar al Banco de España en la coordinación, homogeneización y garantía del buen fin de todos los trabajos en curso. Señorías, para que se hagan una idea de la magnitud de esta auditoría les señalo algunos datos de la misma. Ha implicado el trabajo de más de cuatrocientos auditores, que han revisado más de 115.000 operaciones, y de seis tasadoras independientes, que han realizado más de 1,7 millones de tasaciones automáticas de viviendas y de más de 8.000 activos singulares. Se han utilizado muestras muy amplias en los segmentos de mayor riesgo. Así, se han evaluado el 28% del crédito total en los segmentos de construcción y promoción inmobiliaria y el 27% en el segmento de grandes empresas. Además se ha realizado una investigación profunda de los factores de generación de pérdidas en las carteras bancarias. En ese sentido, se han analizado 36 millones de préstamos y 8 millones de colaterales, usando para ello las bases de datos disponibles tanto en las entidades analizadas como en el propio Banco de España.

Complementando lo anterior, el segundo pilar que sostiene el rigor de este proceso ha sido la intensa participación de autoridades europeas e internacionales que lo han supervisado sistemáticamente. Como consecuencia, estas instituciones respaldan plenamente los resultados. Esto ha reforzado la solidez, la transparencia, la legitimidad y la credibilidad del ejercicio. La coordinación se realizó a través de dos comités. El primero, el Comité de Coordinación Estratégica, compuesto por diez miembros de alto nivel, representando a autoridades españolas e internacionales y con la función de adoptar las principales decisiones, supervisar la marcha del ejercicio y aprobar el resultado definitivo. Los representantes internacionales son miembros de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Fondo Monetario Internacional. Por parte de España los representantes son miembros del Ministerio de Economía, el Banco de España y el FROB. El segundo comité, el comité de expertos copresidido por la Autoridad Bancaria Europea y el Banco de España, repite la misma representación de estas entidades a un nivel más técnico y está encargado de supervisar el día a día del ejercicio adoptando las decisiones correspondientes de informar al Comité de Coordinación Estratégica y prepararlo para la toma de decisiones importantes.

El ministerio que dirijo ha publicado los resultados y la documentación del análisis de Oliver Wyman en los portales electrónicos tanto del Ministerio de Economía y Competitividad como del propio Banco de

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 5

España, unos resultados cuyas conclusiones más relevantes —voy a pasar rápidamente por ellas, porque las supongo conocidas, pero paso a citarles las principales— son las siguientes. En primer lugar, en el escenario adverso, las necesidades de capital del sistema se estiman en 59.300 millones de euros cuando no se tienen en cuenta los procesos de integración en marcha ni los activos fiscales diferidos, y 53.700 millones cuando se considera el agregado de los catorce grupos bancarios y los créditos fiscales, cifras que están dentro de la horquilla de entre 51.000 y 62.000 millones calculada para el escenario adverso en el análisis de arriba abajo del 21 de junio. Estas cantidades pueden cambiar todavía ligeramente debido a los procesos de consolidación en marcha.

En segundo lugar, siete grupos bancarios, que representan el 62% de la cartera crediticia analizada, cumplen los requisitos de capital ante un hipotético empeoramiento severo de la economía española. Estos grupos tienen un exceso de capital de 46.000 millones de euros. Hay tres entidades líderes que representan el 45% del sistema financiero y que tienen un exceso de capital de 42.000 millones de euros, lo cual reafirma su solidez. En tercer lugar, las entidades en las que se han detectado necesidades preliminares de capital —siete de catorce— representan el 38% de la cartera crediticia analizada y es importante subrayar lo siguiente. Las mayores necesidades de capital, en torno al 86%, se centran en aquellos grupos bancarios participados mayoritariamente por el FROB, conocidos como el grupo 1 en la terminología del memorándum de entendimiento. Estas cuatro entidades ya han comenzado a trabajar, junto con las autoridades nacionales y europeas, en los correspondientes planes de reestructuración. Tres grupos bancarios podrían asumir sus necesidades de capital por sí mismos o con un aumento del nivel de ayuda pública bastante moderado. Estas entidades presentarán sus planes de recapitalización en este mes de octubre para su aprobación por el Banco de España y por la Comisión Europea, quedando en función de los mismos clasificadas en los grupos 2 o 3 del memorándum de entendimiento. En cuarto lugar, las pérdidas totales del sistema financiero, en el escenario adverso, se estiman en 270.000 millones de euros sobre un total de activos de 1,43 billones de euros, esto es, un 19% del total. Y destacan, 97.000 millones de euros, 36% del total de pérdidas en crédito al sector promotor; 74.000 millones de euros, 27% del total, en créditos a empresas; 56.000 millones, 21% del total de pérdidas, en activos adjudicados, y 25.000 millones de euros en hipotecas. La capacidad neta de absorción de estas pérdidas en el conjunto del sistema financiero suma 213.000 millones de euros. La diferencia entre los 270.000 de pérdidas esperadas y la capacidad neta de absorción, los 213.000 millones, arroja la diferencia del orden de los 57.000 millones de necesidades de capital. Es importante destacar que las necesidades de capital que se determinan en este informe no serán equivalentes al apoyo público que necesite cada entidad. La diferencia vendrá dada por los siguientes factores: en primer lugar, la posibilidad de enajenación de activos que realicen las entidades; en segundo lugar, y muy importante —me referiré posteriormente a ello— la transmisión de activos a la sociedad de gestión de activos que puede afectar a las necesidades de capital y reducirlas; en tercer lugar, la realización de ejercicios de asunción de pérdidas por los tenedores de instrumentos híbridos; en cuarto lugar, la captación de capital que pudieran obtener de manera privada en los mercados, y alguna entidad ya lo ha señalado así al respecto.

Señorías, podemos afirmar que el proceso de evaluación de las necesidades de capital del sistema financiero español ha dejado claro varias cuestiones. En primer lugar, a pesar de la severidad del escenario macroeconómico adverso contemplado, las cifras estimadas de necesidades de capital aseguran que la ayuda pública requerida se situará muy por debajo de los 100.000 millones de euros de cifra máxima, cantidad que es la cantidad máxima que acordó el Eurogrupo —como todos ustedes saben— el pasado 9 de junio. En términos agregados, aproximadamente el 70% del sistema financiero español —repito, aproximadamente el 70% del sistema financiero español— está en condiciones de afrontar un escenario muy estresado e improbable de la economía española. El resto acudirá al préstamo europeo que, como ha dicho la Comisión, empezará a llegar ya el próximo noviembre. Por otro lado, no hay ninguna sorpresa a nivel agregado, el resultado está en línea con los resultados de los evaluadores de junio, que plantean una horquilla entre 51.000 y 62.000 millones. Por otro lado, las inyecciones efectivas de capital público estarán por debajo de las necesidades de capital estimadas, unas cifras muy inferiores a los 60.000 millones de euros. Con cálculos preliminares, a falta de concluir la definición de la sociedad de gestión de activos, las inyecciones estarán en el orden del 4% del PIB español y la deuda pública española seguirá por debajo de la media europea. Por otra parte, recordemos que este análisis forma parte de un ejercicio global de saneamiento del sistema financiero, que tenemos una hoja de ruta y que este hito es un paso fundamental para romper la relación entre riesgo soberano y riesgo bancario. Además, la exhaustividad del proceso seguido garantizará un uso correcto y ajustado de los recursos públicos que se van a movilizar

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 6

para la recapitalización del sector financiero español, y en el medio plazo favorecerá que el crédito vuelva a fluir a la economía real. Por último, las conclusiones de Oliver Wyman respaldan la oportunidad y la eficiencia de los dos reales decretos leyes de febrero y mayo, al haber anticipado sus resultados y permitido acelerar el proceso de saneamiento de las entidades financieras.

Señorías, cambiando de apartado, el memorando de entendimiento recoge como segundo instrumento de saneamiento, pero no por ello menos importante, la constitución de una sociedad de gestión de activos. A continuación, les voy a detallar algunos aspectos del funcionamiento de la misma. Lo primero que hay que tener claro es que esta sociedad permitirá limpiar los balances de las entidades, ya que adquirirá activos ligados al crédito promotor, incluyendo los activos adjudicados, para proceder a su liquidación en un plazo de quince años. Aunque tampoco se descarta la posibilidad de que se transfieran otro tipo de activos cuando se advierta un grave deterioro de su actividad. La sociedad tendrá como objetivos optimizar la recuperación de los fondos invertidos y preservar el valor de sus activos, evitando al mismo tiempo que su actuación tenga un impacto negativo en la economía española. Los bancos del grupo 1 serán los primeros en transferir los activos a la sociedad de gestión a partir del 1 de diciembre, posteriormente lo harán todos los que reciban ayudas para su recapitalización. El precio de transferencia está ligado al valor económico real de los activos, y se establecerá mediante un proceso minucioso de revisión de su calidad. Este precio asegurará la rentabilidad de la sociedad y posibilitará la incorporación de los inversores privados, que serán mayoría en el capital de la entidad. La previsión es que representen al menos el 55% del capital y de la deuda subordinada. Participarán entidades financieras, excluyendo a las que se transfieran activos a la sociedad, aseguradoras y otros inversores cualificados. Todos, tanto inversores públicos como privados, tendrán los mismos derechos y obligaciones. Los activos problemáticos se transferirán a una sociedad de tenencia de dichos activos, encargándose de su gestión y administración una sociedad gestora independiente. Para atraer inversores podrán segregarse activos de la sociedad tenedora y constituirse fondos especializados, lo que permitirá una gestión más profesionalizada y eficiente, así como una liquidación más ágil de dichos activos. La sociedad se financiará fundamentalmente con deudas senior, es decir deuda suscrita por los bancos que transfieran activos, garantizada por el Estado y estructurada, tal como aparece en el memorándum de entendimiento, para ser colateral en operaciones con el BCE. Además, habrá un tramo de equity compuesto por capital y deuda subordinada, suscrito por el FROB y por inversores institucionales privados. Su importe estará en el entorno del 10% del valor del activo de la sociedad.

Señorías, como saben ustedes, uno de los objetivos de la sociedad es la provisión de liquidez a los bancos que transfieran sus activos. Para ello podrán usar los bonos senior que reciban por el pago de sus activos en la ventanilla de liquidez del Banco Central Europeo, tal como viene establecido en el memorándum de entendimiento. En los siguientes días y semanas se adoptará la legislación precisa, a fin de garantizar que la entidad esté en pleno funcionamiento en diciembre de 2012. Así, en los próximos días se hará pública toda la información relativa a su proceso de constitución, a la determinación del perímetro y precios de transferencia de los activos problemáticos y su plan de negocios. Además, y esto es algo que después podemos desarrollar más si sus señorías lo consideran oportuno, habrá unos umbrales mínimos por debajo de los cuales no se transferirán los activos. Son umbrales mínimos para evitar que el manejo de la sociedad de gestión de activos sea prácticamente imposible; serían unos umbrales tanto para activos adjudicados como para préstamos. Señorías, les recuerdo, además, que se está tramitando como proyecto de ley el Real Decreto-ley 24/2012, que regula el procedimiento, aprobación y seguimiento de los planes de reestructuración y resolución de las entidades de crédito. Dicho real decreto-ley es un hito fundamental en nuestro ordenamiento jurídico. De haber contado con un instrumento como este en los años precedentes, podrían haberse resuelto antes y mejor muchas de las situaciones en las que se han visto envueltas algunas entidades de crédito españolas.

Dentro de la hoja de ruta del sistema financiero —para terminar— les señalo los pasos que se van a ir tomando en los próximos meses. En primer lugar, durante el mes de octubre, se formularán los planes de recapitalización de los bancos que presentan un déficit sobre el capital mínimo establecido en la prueba de estrés. Para los bancos clasificados como grupo 1, esto es aquellos bancos en los que el FROB tiene una participación mayoritaria en el capital, las autoridades españolas han trabajado en los planes de reestructuración desde finales de año. Se espera la aprobación por la Comisión a principios de noviembre de este año, y sobre la base de estos planes se procederá a inyectar el capital que resulte y que procederá de la facilidad contingente de 30.000 millones de euros que ya está disponible para ser utilizada. En segundo lugar, se revisarán los planes de recapitalización y se clasificarán las entidades restantes en dos

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 7

grupos. El grupo 2 estará formado por aquellas entidades que requerirán de apoyo público. Estas entidades presentarán en noviembre un plan de reestructuración, y la aprobación de este plan se espera a finales de diciembre, momento en que se recapitalizarán o resolverán estos bancos de manera ordenada. El grupo 3 estará formado por entidades que tendrán de plazo hasta el 30 de junio de 2013, para ejecutar su plan de recapitalización y alcanzar las necesidades de capital establecidas sin requerir ayuda pública a partir de entonces. Por último —como ya les he mencionado anteriormente—, se traspasarán los activos problemáticos de las entidades que requieran ayuda pública a las sociedad de gestión de activos.

Señorías, un ejercicio como el que se ha llevado a cabo arroja unas necesidades de capital ligeramente por debajo de los 60.000 millones de euros, muy lejos de los 100.000 millones de euros que era el máximo disponible en la línea de asistencia financiera de la que dispone España. La principal virtud de este proceso de recapitalización y reestructuración es que ha despejado las dudas sobre la capacidad de nuestros bancos para que recuperen su papel como motor de la recuperación económica y la creación de empleo y, al mismo tiempo, ha demostrado que el sistema financiero español es en su mayoría solvente, que es una condición sine qua non para lo anterior. No me gustaría finalizar sin mencionar y agradecer la plena colaboración mostrada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y el Fondo Monetario Internacional en la valoración de la situación y las necesidades de nuestro sistema financiero, entidades que han felicitado a nuestro país por esta evaluación independiente y sus resultados. Quisiera insistir en que se trata de un ejercicio de transparencia y de rigor sin precedentes en ningún otro país de nuestro entorno. Reitero —y con ello concluyo ya—, señorías, que ha sido un ejercicio puesto en marcha por este Gobierno, por el ministerio y el Banco de España, que expone certezas donde había dudas, desmiente con datos los rumores y devolverá la credibilidad a nuestro sistema bancario y a nuestra economía. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: En el turno de portavoces tiene en primer lugar la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Señor presidente, enhorabuena por su elección. Como presidente de esta Comisión de Economía le deseo lo mejor y el mayor éxito en su trabajo.

Señorías, señor ministro, quiero en primer lugar agradecerle su comparecencia hoy en la Comisión de Economía. Quiero comenzar haciéndolo porque creo que es de justicia reconocer el respeto que usted ha mostrado tener con el Parlamento, pero no puedo hacer extensivo este agradecimiento al presidente del Gobierno. Ha faltado en este tiempo a más de un debate en el Pleno en momentos cruciales de la todavía corta vida de esta legislatura. Desde el Grupo Socialista no nos cansaremos de reiterarlo: firmar el préstamo y el memorándum de entendimiento sin debatirlo en el Pleno ha sido uno de los mayores errores de este Gobierno. Anteayer pensaba en esto, señor ministro, cuando escuchaba quejarse a algunos portavoces en la Comisión del Pacto de Toledo porque llevan esperando desde enero a que la titular del departamento compareciera en la Comisión. Lo digo porque tras sus últimas declaraciones sobre la forma en que deben actualizarse las pensiones en España, una forma peculiar sin duda, quizá debería ser usted mismo el que compareciera en la Comisión del Pacto de Toledo y, ya que la ministra no termina de decidirse, que fuera usted el que nos explicara tantas y tantas cosas que el Parlamento y los ciudadanos españoles debemos saber sobre lo que quieren hacer con nuestro sistema de pensiones. Si es lo mismo que ya han hecho con la educación, con la sanidad, con la protección por desempleo, con las políticas activas de empleo, con la dependencia, con los derechos frente al despido o la negociación colectiva, la verdad es que la música ya nos suena, ya, pero emulando un viejo dicho madrileño, más vale una comparecencia en el Pleno o en Comisión que cien declaraciones fuera de España y del Parlamento.

Señor ministro, usted nos ha explicado la situación del sistema financiero español y ha expuesto su visión sobre nuestro futuro inmediato a la luz del informe realizado por la consultora Oliver Wyman sobre las necesidades de capitalización del sistema financiero español, pero la pregunta hoy es otra. Señor ministro, ¿nos van a rescatar mañana, o pasado, o al otro? ¿Qué quiere hacer el Gobierno? ¿Quiere o no quiere el rescate, el segundo rescate, en estos nueve meses de legislatura, de nuestro país? Estas son las preguntas que hoy se hace la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles. Señor ministro, antes de continuar quiero aprovechar para formular mi más absoluta disconformidad con la respuesta que el Gobierno ha ofrecido a este humilde diputado, cuando he preguntado por escrito en qué condiciones se ha realizado la contratación de esta consultora. Leo textualmente a sus señorías la respuesta a mi pregunta, remitida por el Gobierno el 28 de septiembre, hace algunos días. La petición del diputado del Grupo Socialista en el Congreso don Tomás Valeriano Gómez Sánchez de remisión del expediente de

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 8

contratación de Roland Berger y Oliver Wyman como evaluadores independientes no puede ser atendida, dada la confidencialidad de la documentación obrante en el expediente. Omito el resto. Señor ministro, si un diputado del Congreso no puede solicitar conocer cuánto ha costado y en qué condiciones se ha contratado un trabajo desde el sector público, un trabajo que condicionará como pocos el futuro de nuestro país, no sé si merece la pena el esfuerzo que cada día hacemos para tratar de responder a la confianza que los ciudadanos han depositado, y lo hacen, en nosotros cada cuatro años. Son ellos, los ciudadanos, mucho más que nosotros, los que deben saberlo y los que tienen derecho a que se les informe desde el Gobierno. Señor ministro, no sé si usted conocía esta cuestión, espero que la resuelva cuanto antes. Si esa es la transparencia que el Gobierno es capaz de exhibir, este país y sus instituciones necesitan todavía luz, mucha más luz, mucha más desde luego que la que aportan ustedes en ocasiones con este comportamiento oscuro y mucha más, por cierto, que la que arroja el propio informe de Oliver Wyman, al que ahora me referiré.

El informe —usted ya lo ha señalado— concluye estimando unas necesidades de capital para las distintas entidades financieras de nuestro país. Ese era uno de sus principales fines, hacerlo de manera individualizada para cada entidad. En el escenario base las necesidades son de 25.898 millones y de 53.745 en el escenario denominado adverso. Han terminado concluyendo que solo necesitamos 60.000 millones de préstamo, pero entonces habrá que renegociar las condiciones globales; y si estamos pensando en usarlo para el segundo rescate con más razón no hay que admitir ni una sola imposición más si significa más recortes, más desempleo y menos crecimiento. Aquí surge, señor ministro, el primer problema, los supuestos de partida del escenario base son tan absolutamente irreales que es mejor rechazarlo desde el principio. ¿Usted cree que es un escenario razonable un crecimiento del −0,3% para 2013 y del 0,3% para 2014, cuando el propio Gobierno en sus Presupuestos Generales del Estado plantea un -0,5% para 2013 y todas las estimaciones disponibles están más en la banda de crecimiento del -1 al -1,5%? ¿Usted cree que con este crecimiento el desempleo se reducirá en los próximos años, cuando los últimos datos disponibles durante lo que va de año arrojan crecimientos entre el 20 y el 34% en las solicitudes de alta en desempleo y la afiliación a la Seguridad Social ha descendido en más de 625.000 efectivos en el último año? Si el año que viene puede ser incluso peor que este —y es más que probable que lo sea—, ¿son estos para usted, señor ministro, puntos de partida adecuados? El problema, señorías, no es el escenario base sino el escenario adverso, aquel que, seguramente, más cerca parece estar de la realidad y en el que hay que centrar el análisis. Tampoco puede decirse de él que clarifique demasiado las cosas.

Señor ministro, en España el precio no es cierto. Así titulaba su editorial de ayer el Wall Street Journal. El problema, según este diario, es que los supuestos de partida son poco realistas —cito textualmente—. El precio de la vivienda, por ejemplo, cae en el escenario adverso entre 2012 y 2014 el 26,4% y en el escenario base cae solo el 10%. Otra razón para rechazarlo de plano. El problema fundamental, señor ministro, es que nos hemos quedado sin pilares sobre los que sustentar la confianza en nuestro país y en nuestro sistema financiero. Por eso dice el editorial citado que intentar predecir los precios de mercado mientras se mantienen estos activos en los balances bancarios es inevitablemente una forma de quiromancia. Así se manifiesta el editorial de ayer del Wall Street Journal. Nos hemos quedado sin pilares desde que ustedes anunciaron una reforma financiera que —decían— iba a hacer en un solo año lo que no se había hecho en tres, dando así a entender la debilidad extrema de los balances de nuestras entidades alcanzada durante la crisis. Después, cuando dieron marcha atrás y se inclinaron por el banco malo, la confirmaron, hasta causar algo que se parecía a un verdadero pánico financiero durante algunos días; una situación por cierto que, aunque más atenuada, no termina de desaparecer. Entre medias de esta evolución, hicieron quebrar a una de nuestras principales entidades financieras, la cuarta por cuota de mercado; ustedes y la nefasta gestión durante casi quince años del señor Blesa, con el pleno respaldo del Gobierno autonómico de Madrid, con la señora Aguirre al frente. Nunca hemos visto los madrileños más intervencionismo en todo (en economía, en cultura, en medios de comunicación y en enseñanza) por parte de un Gobierno que nunca ha entendido que para ser liberal no basta con decirlo todos los días. Primero provocaron la quiebra de Bankia y después la estamos reflotando entre todos. Lo dijo el presidente del Banco Central Europeo, el señor Draghi: el Gobierno resolvió la crisis de la peor manera posible.

Los efectos de este enorme atolladero hemos comenzado a vivirlos en términos de contaminación de los problemas generados hacia el déficit y la deuda pública. Ahora hemos sabido que el déficit público se incrementará en 11.000 millones por las pérdidas imputadas en la conversión en capital de las ayudas del FROB a Bankia, Novacaixagalicia, CAM, Banco de Valencia y Caixa de Catalunya, entre otras. Lo hemos

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 9

sabido un día de estos en una rueda de prensa, sin que, por cierto, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado diga una sola palabra sobre ello. A estos 11.000 millones habrá que añadir lo que finalmente no se recupere de los 57.000 millones que al menos costará la recapitalización pública de los bancos con problemas, si es que la cifra al final es esta, 57.000 millones. Además habrá que ver qué se obtiene de resultado en el banco malo. Para que todo el mundo lo entienda, sobre todo para que lo entienda la señora vicepresidenta del Gobierno, que parece estar segura de casi todo —en ocasiones la seguridad le dura algunos días, es verdad, pero otras solo algunas horas—. Hasta ahora reflotar las entidades protagonistas de esta inmensa locura financiera inmobiliaria ya ha costado más de todo lo que hemos gastado en proteger a más de 7 millones de personas que han necesitado apoyo durante su permanencia en el desempleo durante los cuatro años de crisis, y no cuento los avales públicos ni los sistemas de protección de activos establecidos durante los últimos años. Eso sí, un día sí y otro también tenemos que escuchar de ellos, de las entidades financieras, un consejo displicente —estos políticos que no saben lo que hacen—; consejos sobre lo que hay que hacer para salir de la crisis, una crisis de la que las entidades financieras no son las únicas, sí, pero que a nadie le quepa duda de que son las principales responsables. Sabemos también que aquella estrategia, por otra parte imprescindible, de impedir el contagio entre deuda privada y deuda pública no solo no se ha concretado sino que lleva camino de posponerse una buena temporada, hasta que Alemania lo decida. Siempre parece que es un consejo europeo el que decide y acaba encontrando una solución medianamente practicable, así ocurrió en junio, pero siempre termina apareciendo Alemania en algún recodo del camino. Nunca coincidimos en cómo continuar y este es el problema, este es el gran problema que hoy atenaza, señor ministro, a la política económica y a la política monetaria europea. La confianza es la madre del crédito y la solvencia el padre. Crédito significa que se proporciona una cierta seguridad y que se deposita una cierta confianza, así lo decía Walter Bagehot en Lombard Street hace ciento treinta y nueve años.

El problema, señor ministro, es que ustedes sacaron el genio de la desconfianza de la botella en que estaba encerrado. Seguramente lo sacaron con su primera reforma financiera; lo sacaron, sin ninguna duda, con su negativa a hacer el presupuesto de 2012 hasta después de las elecciones de Andalucía y Asturias. Lo hicieron mucho más gigantesco con la segunda reforma, la deslegitimación tan incomprensible como innecesaria del Banco de España y la propia gestión de la crisis de Bankia. Estos errores de momento nos han costado 50.000 millones, no es poco, señorías, no es poco. Señor ministro, el genio de la desconfianza, ya plenamente liberado, contempló a sus anchas la primera petición de rescate financiero, y ahora ni Oliver Wyman ni ningún otro informe logrará volver a encerrarlo en la botella. Contra la desconfianza en la economía española solo valen la trasparencia y la capacidad de crecimiento; eso depende de nosotros, sí, pero también, y sobre todo, de Europa y de su política económica y monetaria. Lo más paradójico de este enorme embrollo es que si estas pruebas se realizaran a toda la banca europea —eso que no son, como ya he defendido, tan exigentes y estresantes como aparentan ser— muy pocos bancos la superarían. Así de mal estaba y está la banca europea, también la alemana en particular; el problema es que ellos, salvo Irlanda, pagaron su rescate y nosotros hemos tenido que pedirlo prestado. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero también desearle los máximos éxitos al frente de esta Comisión de Economía a don Santiago Lanzuela. Estamos convencidos, como ya se hizo en anteriores ocasiones, de que va contar con la complicidad y la sensibilidad de todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión. En segundo lugar, quiero agradecer también la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, como ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. A nosotros no se nos caen los anillos por reconocer que ha venido tantas veces como lo han solicitado los diferentes grupos parlamentarios, muchísimas de ellas a petición propia e incluso —yo añadiría alguna cuestión más desde esta perspectiva de diálogo con el resto de fuerzas parlamentarias de esta Comisión— cuando se le ha pedido información de todos aquellos proyectos que están en marcha, para dar la máxima información a los portavoces parlamentarios.

Yendo ya directamente a los aspectos por los que hoy estamos reunidos en esta Comisión, quisiéramos plantearle al señor ministro cinco cuestiones relevantes, que van en la dirección de poder dar más firmeza y solvencia a la economía española; en primer lugar, señor ministro, el posible rescate de la economía española. Desde esta perspectiva le pedimos al Gobierno la máxima transparencia, la máxima firmeza y

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 10

la máxima urgencia en solicitar este rescate financiero —si es que se ha de pedir— para poder consolidar la posición económica de nuestra economía ante los mercados internacionales. Entendemos, señor ministro, y probablemente usted no es el responsable, que la posible o eventual solicitud del rescate de la economía española a la Unión Europea se ha convertido desgraciadamente en una partida de mus por ver quién enreda más, qué parte enreda más a la otra parte. Entendemos que esto no es bueno y este entretenimiento más que tranquilizar a los mercados los desorienta. Por eso vamos a pedir en esta Comisión al señor ministro máxima transparencia, máxima firmeza y máxima urgencia, para que las cosas queden bien claras lo más rápidamente posible para —repito— consolidar los mercados financieros e internacionales de nuestra economía y darle ya una cierta hoja de ruta, en el sentido de que la prima de riesgo vaya bajando cada día y se vuelva a consolidar en aquellos mínimos necesarios para la tranquilidad de nuestro sistema financiero. Hay un segundo aspecto importante, el relativo a la no puesta en marcha del MEDE, en el que manifestamos nuestra preocupación. No ponerlo en marcha rápidamente ya ha supuesto para los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 y lo va a presuponer para el año 2013 que una parte importante de los recursos del FROB que han ido a las entidades financieras van a computar directamente como déficit público, y esto inicialmente no estaba previsto. En segundo lugar, este posible rescate de la banca española, que puede oscilar sobre los 40.000 millones de euros, probablemente va a computar como deuda pública y va a consolidar también algunos incrementos del cómputo de la deuda pública total soberana española, con lo cual entendemos que no va a ayudar a consolidar las cifras macroeconómicas españolas. Por lo tanto, con estas referencias y esta preocupación tiene gran sentido la afirmación que le hemos hecho al principio de nuestra intervención respecto a que la solicitud del rescate, en el caso de que se haya de pedir, se pueda hacer con la máxima urgencia posible.

La tercera cuestión, que es un aspecto que nosotros hemos venido reiterando a lo largo de esta legislatura, es la liquidez. Nosotros entendemos, señor ministro, que la economía española desgraciadamente padece diferentes aspectos negativos estructurales muy importantes conocidos por todos los grupos parlamentarios; hay uno muy importante que es la liquidez. Hoy la liquidez para el sector productivo de la economía real española, básicamente pequeñas y medianas empresas y empresas de autónomos, es un aspecto escaso y hoy es muy difícil encontrar a precios razonables un tipo de interés o una liquidez que pueda mantener un mínimo de actividad económica en la economía real española. Desde esta perspectiva nosotros entendemos que el Gobierno tendría que plantearse seriamente si una parte, un porcentaje de estos recursos —nosotros aquí no queremos profundizar en qué tipo de porcentaje sería el que se tendría que establecer—, que van a ir a las entidades intervenidas por el FROB, a estas entidades financieras nacionalizadas, no sería importante poner un coeficiente de crédito obligatorio para que estas entidades, que van a recibir recursos para sanear sus balances y sus capitales —repito—, tengan que ir necesariamente a dar liquidez a la economía real española. Quizás esta no sea una medida ortodoxa porque para implementar coeficientes de créditos habría que determinar previamente cuáles son los créditos solventes, pero entiendo que es necesario dar señales de que finalmente la liquidez para el tejido productivo español va a resolverse inmediatamente. Lo que no tiene sentido y es muy difícil es dar explicaciones en sentido contrario, que se va a ayudar a sanear al sistema financiero español, porque esto a medio y largo plazo puede revertir en liquidez a la economía productiva; pero lo que no comprenden los mercados tampoco es que esta falta de liquidez se vaya prolongando a lo largo de los próximos meses. Habría que dar señales claras —diría yo— de que la liquidez también se va a resolver pasado mañana, por no decir mañana.

Banco malo. Nosotros, señor ministro —usted lo sabe perfectamente—, ya en la anterior legislatura fuimos de los primeros en proponer que el banco malo hubiera sido una buena solución para reestructurar el sistema financiero español con unos costes muchísimo más adecuados, muchísimo más bajos de los que nos vamos a encontrar en los próximos meses. Desgraciadamente, no se nos hizo caso la pasada legislatura. No es que nosotros lo planteáramos porque tuviéramos ideas más brillantes que el resto de los grupos parlamentarios sino porque nosotros sugeríamos algunas de las soluciones positivas que señalaron algunas economías de la Unión Europea, y también algunas economías anglosajonas, en las que el banco malo fue una gran solución para reestructurar el sistema financiero rápidamente sin tener que pedir permiso continuamente a la comunidad internacional. Lo intentamos con ustedes cuando llegaron al Gobierno, pero tampoco se nos hizo caso desgraciadamente, y finalmente han sido las autoridades europeas las que nos han llevado a esta situación. Bienvenido sea el banco malo para que lo pongamos en marcha rápidamente. Nosotros pediríamos al Gobierno —creo que en la mente del señor ministro está perfectamente clara esta idea— que no nos durmamos en los laureles y que la posibilidad

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 11

de que el banco malo sea una medida efectiva para sanear el sistema financiero español también se pueda realizar con la máxima rapidez. Usted ha dado unos plazos en su comparecencia pero nosotros le vamos a insistir para que estos plazos no se demoren. Al mismo tiempo entendemos que este banco malo va a presuponer que a las entidades financieras que no están participadas por capital público les va a repercutir positivamente para que la liquidez finalmente sea una realidad en nuestro sistema financiero.

Queremos plantear una última cuestión al señor ministro para saber qué opinión tiene al respecto. Manifestamos en una de las enmiendas que vamos a presentar a la reestructuración del sistema financiero—que es en el real decreto Guindos II, por decirlo de alguna manera, y que ahora se ha transformado en proyecto de ley— que sería muy importante que las viviendas otorgadas a la sociedad de gestión por parte de las entidades financieras que están participadas por el FROB pudieran ser cedidas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para ser destinadas a políticas de vivienda social. Entendemos que esta sería una medida, como consecuencia del banco malo, que probablemente revertiría en políticas activas de vivienda social, de las cuales está muy necesitado nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Señor presidente, le acabamos de elegir por asentimiento ante la hipótesis de que fuera usted elegido por aplastamiento, por eso siempre es mucho mejor lo que ha sucedido. Esperemos que pueda usted desarrollar su función de proteger a las minorías, que entre otras cosas forma parte también de la esencia de la democracia.

Gracias, señor De Guindos. La verdad es que también agradezco su comparecencia, le dignifica de nuevo a usted y a su concepción de lo que es este Congreso. Le honra y deja en precario el comportamiento de algunos de sus colegas, especialmente del área económica del Gobierno que parecen tener alergia a comparecer en el Congreso.

Les pediría a todos ustedes que, si es posible, nos hicieran intervenciones que cuando los ciudadanos las escucharan las pudieran entender. Creo es posible hablar con rigor y sin lenguajes esotéricos. Estoy seguro que las personas que tienen participaciones preferentes, cuando usted ha hecho referencia en dos ocasiones a productos híbridos, no se habrán sentido aludidas, pero sería bueno que supieran que cuando usted dice que el coste de una parte de este proceso lo van a soportar esos productos híbridos se está refiriendo a los titulares de las participaciones preferentes, porque si encima de estafados, no se les explica cuál es su situación, van a pasar a una condición superior a la de indignados, es decir, a la de profundamente decepcionados del papel de la política. A veces hay cosas que no se entienden desde aquí dentro y tienen que ver con eso, con hablar un lenguaje que pueda ser asequible a la inmensa mayoría de los mortales.

Entrando en materia, en su intervención nos ha dicho al final que va a generar certidumbre y va a desmentir algunas afirmaciones realizadas hasta ahora. Me temo que no va a ser así, señor De Guindos. Depende, certidumbre ¿para quién? ¿Para los mercados financieros? Ya veremos, nunca se sabe y usted mejor que nadie es ejemplo de ello. ¿Para las familias y empresas que hoy continúan sin saber si la quinta reestructuración financiera —la tercera de su Gobierno— va a servir o no para que fluya el crédito? Usted ha dicho —creo entender— a medio plazo. ¿Nos puede concretar de cara a las familias y a las empresas qué significa que el crédito fluya a medio plazo? Porque la gente necesita el medio plazo para mañana, no a medio plazo.

En segundo lugar, hoy las familias hipotecadas continúan viviendo en la incertidumbre. No saben si estas ayudas van a servir solo para salvar bancos y a los acreedores de estos bancos o si van a servir por ejemplo para aliviar su situación de familias hipotecadas que en algunos casos se quedan sin vivienda. Eso es generar certidumbre a la sociedad, no otra cosa.

En tercer lugar, los ciudadanos necesitan también certidumbre para saber si eso que ya se reconoce ahora que van a ser recursos públicos aportados a salvar intereses privados —clarísimamente privados, por mucho que en el futuro puedan tener repercusiones positivas en lo público, de momento para salvar intereses privados— está al servicio del interés común o solo de esos intereses privados y, sobre todo, qué contrapartidas va a comportar, porque a estas alturas nadie se cree que esto no comporte contrapartidas. De hecho ya se han producido y por anticipado. Esto son certidumbres y esas son las certidumbres que espera la sociedad española del Gobierno.

Por otro lado, usted ha dicho que este informe y sus actuaciones desmienten algunas hipótesis o afirmaciones realizadas hasta ahora. Lo siento por usted, sinceramente, pero, tratándose de su Gobierno

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 12

y del presidente, cualquiera de sus palabras no desmiente nada, porque hoy los ciudadanos tienen memoria y saben que al menos hay media docena de afirmaciones importantes que ustedes han hecho durante estos ocho meses que al cabo de, a veces, veinticuatro horas han sido desmentidas por la realidad. Una afirmación fue decir que la salvación de los bancos no iba a suponer ningún coste para el erario público; otra de las afirmaciones fue que no iba a aumentar la deuda pública, a pesar de que usted tuvo que desmentir al presidente del Gobierno; otra que no iba a suponer contrapartidas sociales, cuando las estamos pagando y encima por adelantado. Creo que ustedes no deben insistir en la credibilidad del Gobierno, porque no sé si son conscientes que en estos momentos, desgraciadamente para este país, la palabra de un miembro del Gobierno y de su presidente valen tanto como un activo tóxico, es decir nada. Y eso no porque lo diga yo, sino porque desgraciadamente en esos ocho meses han puesto ustedes bastante de su parte como para que nadie crea que una afirmación de hoy va a ser verdad al cabo de veinticuatro horas.

Con relación al rescate, permítame que le diga dos cosas. Primero, yo estoy radicalmente en contra de la propuesta del portavoz de Convergència i Unió. No a que se solicite el rescate y menos en las condiciones del primero, que fue sin debate parlamentario. La gente tiene derecho a saber y a opinar en relación con una cosa tan importante que le cuesta dinero del erario público y por lo tanto de sus impuestos. Sobre todo le pediría al señor De Guindos que aprovechara su comparecencia de hoy para lo siguiente. Comprométase a que la decisión que adopte el Gobierno en materia de revalorización de las pensiones de 2012 y 2013 se va a tomar en clave de Presupuestos Generales del Estado, en clave de sostenibilidad que se pueda hacer del sistema público de pensiones, y no sobre la base de la contrapartida a la salvación de los bancos y a las ayudas a los bancos. Comprométase a que los pensionistas no van a ver devaluado su poder adquisitivo a cambio y como contrapartida del rescate a las entidades financieras. Con eso tenemos suficiente, después ya discutiremos cómo eso se puede hacer.

Entrando en aspectos concretos de su planteamiento, usted nos ha permitido intuir cuál es el montante que puede llegar a alcanzar la gestión de la sociedad de activos —el banco malo para que lo entienda la gente—. Nos gustaría, si puede, que profundizara más exactamente en cuál cree que puede ser ese montante global de la operación.

En segundo lugar, nos ha mencionado algunos elementos relacionados con la característica y tipología de los activos, pero hay una cosa que todavía no está nada clara: qué estrategia y qué objetivo va a seguir el banco malo en esos quince años. Sin duda una, clarísimamente, es la buena gestión de esos activos y evitar que eso tenga un coste para el público —en eso coincidimos todos—, pero eso es necesario y no es suficiente. Nosotros le planteamos que incorpore a esa estrategia algunos otros factores que además tienen unos intangibles sociales de gran valor. Tenemos una gran oportunidad para acompañar esta operación de quince años vista de otros objetivos. Por ejemplo, la constitución de esa sociedad de gestión de activos del banco malo es una gran oportunidad para crear un stock de viviendas de alquiler social, esperando que eso contribuya al desendeudamiento de las familias y a su mejor condición de vida y también, de paso, a que se pueda hacer una mejor liquidación de esos activos a partir de la mejora del mercado inmobiliario. Es una gran oportunidad también para generar un stock de suelo público que sirva para generar oferta de vivienda social en colaboración entre el sector público y privado y sobre todo el sector social y también las administraciones territoriales. Es sin duda una gran oportunidad, me ha parecido entender que ustedes dibujan la existencia de microsociedades para situar gestiones específicas: pues utilícenla también para eso, no solo para generar rentabilidad, porque hay una rentabilidad social más importante que esa. Si no se desendeuda a las familias hoy hipotecadas, difícilmente la economía de este país va a salir a flote y, sobre todo, cuando lo haga lo va a hacer con una sociedad tremendamente más

Es también una oportunidad para dar una solución a las familias hipotecadas. Señor De Guindos, creo que hoy mismo usted ya puede reconocer que el placebo del código de buenas prácticas del señor De Guindos —Guindos 1; se ha quedado aquí— no ha funcionado. Por cierto, sería bueno que usted diera cuentas de qué ha sucedido con ese placebo, pero todo apunta a que no ha funcionado. Por tanto, incorpore a esa estrategia un mecanismo para que también a partir de esa nueva realidad se pueda dar solución a esas familias hipotecadas desde los diferentes procedimientos, pero no como un código de buenas prácticas bancarias, porque, insisto, pedirle a las entidades financieras de este país que tengan un código de buenas prácticas bancarias es creer que el agua es seca —discúlpeme la expresión—, porque la verdad es que su práctica va exactamente en el sentido contrario.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 13

Desde esa perspectiva, otro gran objetivo es garantizar que no vamos a socializar las pérdidas y para eso las palabras no sirven, sirven los instrumentos, sobre todo uno, el control social y parlamentario del funcionamiento de esa sociedad de activos. Tienen ustedes la oportunidad para demostrar que el canto a la transparencia no se queda simplemente en eso. La verdad es que el proyecto de ley es manifiestamente mejorable —como en su momento las fincas andaluzas y extremeñas—, pero desde el punto de vista de lo que puede aportar de transparencia, nada. Tienen ustedes la oportunidad de poner en marcha instrumentos para que cualquier ciudadano de este país pueda seguir día a día el funcionamiento de ese banco malo; para que pueda saber sin tener que pedirlo expresamente, sin tener que acudir a sus parlamentarios para que lo pidamos y se nos conteste como acaba de decir el señor Gómez que ha ocurrido con la contestación a una de sus últimas preguntas. Hay mecanismos para poderlo hacer, mecanismos que podrían arbitrar sistemas para que se pueda saber perfectamente cuánto ha costado la transferencia de cada activo a ese banco malo, es decir, qué han cobrado las entidades financieras; en qué estado de gestión se encuentra; a quién se adjudica y por qué precio, no sea que al final la nomenclatura soviética quede a la altura de un aprendiz a raíz del ejemplo de estos quince años de gestión del banco malo, no sea que al final descubramos que esto ha terminado siendo otro pufo.

Solo hay una oportunidad para que en quince años —muchos de los que estamos aquí ya no estaremos— alguien pueda con la cara bien alta poder decir que lo que se pone en marcha hoy no ha sido otro gran pufo en detrimento de la dignidad del país y del erario público y que han pagado los de siempre, y eso solo está en manos de una política de transparencia. Nos gustaría que hoy usted nos diera garantías, pero no de una política de transparencia de esas que cuando pone en marcha los instrumentos uno busca y lo aplastan en documentación, y nunca, hasta después de estar trabajando tres semanas, consigue saber exactamente dónde está el dato importante, sino de esa política de transparencia que a cualquier ciudadano, insisto, le permita entender lo que usted dice cuando comparece aquí y le permita entender a través de un portal web cómo está cada uno de esos activos para saber si eso que tiene al lado de casa y que se ha convertido en un activo tóxico el banco malo lo ha convertido en un objetivo digno de este país y no en otro gran pufo y en otra gran estafa de este país. Está en su mano aún hacer esas dos cosas: diseñar una estrategia que sea no solo de rentabilidad económica sino socialmente útil y, al mismo tiempo, diseñar un modelo de transparencia que permita que eso no acabe con otro gran escándalo, con otra gran estafa de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de UPyD, tiene la palabra su portavoz señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor presidente, también deseo comenzar felicitándole por su elección y agradeciendo al señor ministro su buena disposición para comparecer con frecuencia en esta Comisión

Mi grupo cree que los datos que se van conociendo sobre el sistema financiero corroboran la interpretación que UPyD dio desde el inicio de la crisis. Efectivamente ha habido una burbuja financiera que ha estallado, una burbuja inmobiliaria, efectivamente hay una crisis en las entidades de crédito, pero no en todas ellas: han sido unas entidades muy concretas las que han tenido los problemas, las cajas de ahorros, no han sido el Banco de Santander ni el BBVA, han sido unas entidades muy concretas. El entorno económico era el mismo, la burbuja era la misma. Resulta difícil no pensar que esa coincidencia tenga que ver con la politización en la gestión de estas entidades y con las malas decisiones que tomaron por criterios ajenos a los criterios empresariales.

Se nos dice ahora que van a requerir 4 puntos del PIB adicionales de ayuda pública, 40.000 millones de euros. No queremos poner en duda la cifra, al contrario, queremos creer en la cifra, tenemos necesidad de creer en la cifra, dadas todas las instituciones involucradas, pero, si la cifra es cierta, nos surgen algunos comentarios que no podemos dejar de hacer. Cuando España comenzó la crisis tenía 37 puntos del PIB de deuda pública; 4 puntos del PIB eran perfectamente asumibles, no entonces sino incluso cuando el Partido Popular llegó al Gobierno hace unos meses. ¿Qué tipo de actuación han tenido el Gobierno central, los Gobiernos autonómicos y los supervisores para hacer frente a esta situación, que era perfectamente manejable y que gestionaron tan mal que han permitido que ese problema tan localizado del sistema financiero acabase contaminando al conjunto hasta llevarnos a una situación de tener que pedir un rescate europeo para ayudar a nuestro sistema financiero? Creo que es una pregunta importante que hasta ahora no se ha formulado y que como sociedad debemos formularnos.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 14

Antes de pasar página —todos querríamos pasar página, siempre es bueno mirar hacia delante—, mi grupo sigue pensando que es necesario depurar responsabilidades de la administración de estas entidades y saber cómo han podido generar estos agujeros de 4 billones de las antiguas pesetas —en el caso de Bankia—. Pensamos que, dado que el FROB es el nuevo propietario de estas entidades, es importante que colabore en la depuración de responsabilidades, facilitando esta al máximo. Por otro lado, creemos que la despolitización de esas entidades no se ha completado, que los órganos de gobierno son complejos. Tenemos en el caso de Bankia el consejo de administración de Caja Madrid, el de BFA, el de Bankia, y sería importante completar el apenas iniciado proceso de despolitización y de reforma de los órganos de gobierno.

Pasando al momento actual, los interrogantes de mi grupo son ya conocidos. A riesgo de aburrir al señor ministro, se los tengo que repetir. En primer lugar, ¿cuál va a ser el coste para los contribuyentes de este rescate y de estas intervenciones? Cada vez es más insostenible decir que el coste es cero. Las aportaciones a los bancos son ya de capital, no de deuda, por tanto es más difícil de recuperar. Ha habido recientemente una revisión de los datos de déficit y de deuda. Hay un grupo de entidades que están en proceso de resolución, con lo que se deduce que no se va a recuperar todo ese dinero. ¿No nos puede dar una estimación realista del coste para el contribuyente? ¿Cómo se propone recuperar estas cantidades? Ahora parece que el mensaje es que el banco malo va a ser muy atractivo. Puede que se haga atractivo, tendrá que serlo si se quiere que vayan inversores privados y participen, pero si es atractivo tendrá que ser porque se transfieren los activos a un precio muy bajo y, si se hace eso, los agujeros no estarán en el banco malo, pero estarán en las entidades de origen, o sea que el banco malo sea atractivo no se puede interpretar como que esto no va a tener coste para el contribuyente. Simplemente el coste aflorará en las entidades en vez de aflorar en el banco malo, como el señor ministro sabe perfectamente.

El segundo interrogante tiene que ver con los propietarios de preferentes. ¿En qué situación quedan? Cada vez parece más claro que quedan en una situación muy comprometida, que van a ser tratados como acreedores de buena fe, aunque muchos sean en realidad inversores minoristas estafados, y querría que el señor ministro los tranquilizase si no es así o les explicase la verdadera situación si, como nos tememos, van a acabar sufriendo fuertes pérdidas. También nos preocupa el diseño final de nuestro sistema bancario una vez que se complete esta reestructuración. ¿No hay un peligro de exceso de concentración, de oligopolio y de intervencionismo también del ministerio en el diseño de este nuevo sistema financiero español?

Paso finalmente a la dimensión europea de estos problemas, porque tiene una dimensión europea, no son únicamente ya problemas españoles. En intervenciones anteriores del señor ministro se daba por hecha o parecía darse por hecha la recapitalización directa de las entidades. Sin embargo, hace pocas fechas Alemania, ni más ni menos, Holanda y Finlandia ponían esto en duda o al menos hacían una interpretación distinta de la que aquí habíamos recibido. Parece que ellos piensan que esa recapitalización directa, de suceder, sería para los nuevos problemas que surjan cuando haya supervisión única pero no para los anteriores, que son los problemas que tenemos en España. ¿Nos puede informar hasta donde usted sepa de cuál es la situación respecto a este problema? Relacionado con esto, ¿el calendario para la supervisión única europea se va a cumplir o, como también parecían apuntar estos países, es posible que el calendario se atrase? Porque el supervisor único es una condición previa para que pueda tener lugar esa recapitalización directa.

En España acaban de presentar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, restrictivos de nuevo en medio de la recesión, y hemos visto en países vecinos, como Grecia o nuestro directo vecino Portugal, a qué conducen estas estrategias: a una mayor recesión y a que incluso los objetivos de déficit sean difíciles de cumplir. ¿No teme que en nuestro país suceda lo mismo? Nosotros nos tememos que, si nada lo remedia, si algún milagro no lo remedia, las mismas causas produzcan los mismos efectos y las mismas estrategias nos lleven a nosotros dentro de poco a una situación parecida a la de nuestros vecinos portugueses. Si eso es así y nos vemos abocados a un segundo rescate, en este caso ya no financiero sino directamente de la deuda pública, hay cuestiones sucedidas en las últimas semanas que mi grupo no entiende. Ahora tenemos un respiro: los tipos de interés han bajado, pero esos tipos de interés menores se deben a que el Banco Central Europeo dijo que intervendría en los mercados y esa intervención está condicionada a la petición formal de rescate. El Gobierno dice: como los tipos han descendido, ya no pedimos el rescate. Pero, aplicando la lógica, cabe pensar que en el momento en que los mercados vean que no se pide el rescate piensen que no va a intervenir el Banco Central Europeo y los tipos repunten. ¿Es esta la interpretación del señor ministro o es una interpretación de mi grupo? Por otro lado, se nos

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 15

dice que están a la espera de saber las condiciones, pero el comisario Rehn nos decía el otro día que la Unión está dispuesta a intervenir. Suponemos que si está dispuesta a intervenir es que sabe las condiciones. ¿A quién preguntan las condiciones? ¿Cuáles les han dicho hasta ahora? ¿Tienen un margen de capacidad de influir sobre esas condiciones o simplemente están esperando a que alguien se las comunique?

Un último comentario pero no menos importante es que esperamos sinceramente que esta dilación en la toma de decisiones no tenga absolutamente nada que ver con las elecciones gallegas ni vascas ni catalanas. El Gobierno tuvo un primer respiro cuando llegó al poder, que en nuestra opinión desperdició, por esperar a las elecciones andaluzas, y el margen de maniobra cada vez es menor. Esperamos que entre las consideraciones que el Gobierno está teniendo en cuenta para aplazar la petición de rescate no se encuentre el proceso electoral en ciernes.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto compartirán el tiempo la señora Oramas y el señor Larreina. Tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Señor presidente, también le felicito por la elección y confío en que su trabajo en la Presidencia vaya en la línea de favorecer la participación de todos los grupos sin excepción, fundamentalmente de los grupos con menos presencia o con menos posibilidades de intervenir.

En segundo lugar, quiero agradecer también la comparecencia del señor ministro. Como ya he señalado en otras ocasiones anteriores tanto en Pleno como en Comisión, le volvemos a agradecer su prontitud por venir a informar a la ciudadanía, a través de sus representantes legítimos, de su gestión, algo complicado en un tema de gran actualidad y que genera gran inquietud en la gente de la calle. Por eso yo creo que hay que subrayar ese aspecto y valorarlo positivamente, aunque no deja de ser la excepción que confirma la regla de un Gobierno que huye del Parlamento.

Entrando ya en la cuestión que nos ha traído aquí, que es la auditoría realizada por Oliver Wyman, volvemos a expresar la preocupación que hemos manifestado en otras ocasiones sobre la situación del sistema bancario español, de esa parte minoritaria del sistema bancario español. Usted hoy mismo ha dicho que las entidades que no necesitan ningún tipo de aportación de capital suponen el 62% del sistema y creo que es importante subrayarlo, pero a mí me preocupan esa otra parte y las repercusiones sobre la gente de la calle de la mala gestión de esas entidades. Es una mala gestión privada, una irresponsabilidad a veces mezclada de privada y pública, porque muchas de ellas eran entidades de control social, y al final la responsabilidad y las consecuencias las está pagando el conjunto de la ciudadanía. Eso nos parece tremendamente injusto.

Ayer mismo en el diario *Le Monde* aparecía que el Gobierno de Estados Unidos volvía a la carga exigiendo responsabilidades, respuestas y compensaciones a la banca norteamericana que en su día estuvo detrás de toda la gran crisis económica. Creo que ese tema tiene que seguir estando aquí también encima de la mesa. Es importante, como he mencionado en otras ocasiones, la exigencia de responsabilidades a quien ha tenido esa mala gestión, porque esas responsabilidades no se han acabado, sino que se van a perpetuar en el tiempo. Ahora mismo estamos con la amenaza de que ese rescate a la banca va a repercutir en el déficit público. Hoy por hoy va a repercutir en el endeudamiento del Estado y por tanto en la limitación del margen de actuación del Gobierno a la hora de reforzar el Estado del bienestar y de dar servicios al conjunto de la ciudadanía. Ese es un tema importante que hay que salvaguardar.

Hay otro elemento que me preocupa y sobre el que quería preguntarle. El análisis se ha hecho sobre el 90% del sistema financiero español más o menos, pero queda un 10%. ¿Tiene evaluada el Gobierno la situación de ese 10% restante? Ahí podemos encontrar desde cooperativas de crédito, etcétera, porque no sea que nos peguemos un susto y en ese 10% pueda haber otro Bankia, por decirlo de alguna forma, que no era la mayoría del sistema. Espero que no, pero creo que es importante tener ese dato a la hora de saber las consecuencias de cara al futuro.

Otro elemento que nos preocupa es el tema de la sociedad gestora de activos, el llamado banco malo —como suele decir un amigo mío, como si hubiese alguno bueno—. Este es un elemento que nos preocupa. Usted ha dicho que se va a ir a la valoración real de los activos ahora. Eso no deja de ser un elemento bastante subjetivo. Cuando el mercado está, entre comillas, en una situación de suspensión, evaluar el valor real de esos activos es complicado y puede repercutir al final en un mayor coste para el Estado. Ese es un elemento que hay que abordar y prevenir y me gustaría saber si el Gobierno tiene valorada esa cuestión, así como si ha valorado una propuesta que hice en el último Pleno a la hora de abordar la previsión de fallidos futuros en toda esa banca, sobre todo por los créditos hipotecarios de

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 16

particulares, si ha valorado la posibilidad de que actúe el Gobierno en el sentido de hacerse cargo de esos bienes inmobiliarios y de esos créditos liberando a las personas que están en esa situación de la obligación del pago y al mismo tiempo aprovechando el Gobierno para recuperar esos activos inmobiliarios y crear un banco público de vivienda que puede ir encaminado al alquiler social, incluso para esas mismas personas que ahora están ocupando esos pisos o para otros usuarios en el futuro. Creo que sería una forma de dar respuesta a las dos vertientes del problema, al problema de la banca, de sus impagados —algunos los han originado ellos—, pero también al problema de los ciudadanos, porque con el sistema actual podemos solucionar el problema de la banca, pero dejamos a los ciudadanos con el problema de siempre y el problema añadido del déficit público y la deuda pública. Por eso pensamos que esa es una actuación que debería ser prioritaria para el Gobierno.

En último lugar, quiero subrayar otro elemento. Creo que es importante que el Gobierno decida actuar en el ámbito de generar, crear o aprovechar alguna de estas entidades quizá para generar una banca pública. Creo que si no no va a haber liquidez en el sistema financiero, las pequeñas y medianas empresas, autónomos y particulares van a seguir sin tener acceso al crédito, porque la banca va a preocuparse de pagar sus deudas a otros bancos y el sistema va a seguir bloqueado. Es necesario el impulso, como decía —y con esto acabo, señor presidente—, de esa banca pública, precisamente para garantizar que el sistema económico de nuestro país tenga liquidez y que los particulares, los autónomos, las pequeñas y medianas empresas puedan acceder al crédito, lo cual creo que con el actual sistema va a ser imposible y vamos a seguir teniendo ese freno de mano echado en el sistema económico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** En primer lugar, quiero felicitar a don Santiago Lanzuela porque un diputado de amplia experiencia para esta Comisión tan importante es una buena noticia y nos felicitamos todos.

Agradezco también al ministro su comparecencia y ojalá que ante ese terror escénico que tiene su presidente, se le contagiara algo. Usted, aun sin experiencia parlamentaria, sin embargo está convirtiéndose en un ministro parlamentario con sus numerosas comparecencias en esta Comisión.

En primer lugar, este nuevo informe no ofrece nada nuevo respecto a lo que sabíamos después de los famosos test de estrés y de la descalificación del Banco de España. Parece un poco irónico que una de las primeras cosas que tenga que hacer la comisión de secretos del Estado cuando se constituya es que venga el expediente, pero mientras viene el expediente a dicha comisión de secretos del Estado de contratación le preguntaría cuánto le han costado al Gobierno los informes que ha encargado para dar garantía internacional de que las cuentas eran las que eran. Me imagino que eso no es un secreto de Estado. En segundo lugar, me gustaría que ampliara la información sobre los umbrales mínimos que no se tramitarán en activos —lo esbozó pero no ha dado detalles—.

Por otro lado, no ha hablado en ningún caso de liquidación de bancos y de entidades financieras. En distintas comparecencias, primero se dijo una cosa, después sí se planteó por miembros del Gobierno que aquellas entidades que no fueran viables o cuyo costo de saneamiento fuera superior a la liquidación se iban a liquidar. No hay ningún epígrafe relativo a eso y le quería pedir que nos ampliara esa materia.

Un planteamiento que se ha hecho socialmente y por expertos en la últimas semanas es si realmente el objetivo de la intervención y de la reestructuración del sistema bancario es al final que fluya el crédito otra vez en la sociedad. Creo que una cosa es el objetivo y otra el instrumento. El instrumento es la reestructuración y el objetivo final es que fluya el crédito normalmente. Si realmente es minoritaria la parte de banca a reestructurar y a intervenir con fondos públicos, ¿por qué no está fluyendo el crédito? ¿Cree el ministro que a raíz de esta transparencia va a haber una inmediata fluidez del crédito? Al final, ese es el objetivo general, porque si no no tendría sentido la intervención pública; el mercado es el mercado y estamos en una economía de mercado. Estaba al final justificándose en parte el discurso del Gobierno en la necesidad de que fluya el crédito a la sociedad, y eso nada más que se puede dar con confianza y con transparencia. ¿Realmente en este momento los bancos que están saneados van a poder suministrar crédito a la sociedad económica de este país?

Tengo dos cosas más. Aquí se dijo —y recuerdo todavía la famosa rueda de prensa del señor Rajoy eufórico, tirando cohetes, como decimos en Canarias— cuando se aprobó el MEDE que no le iba a costar un euro al contribuyente ni a las cuentas del Estado y, al final —como dice mi compañero Sánchez i Llibre—, tenemos las aportaciones del FROB en los presupuestos del Estado que afectan a las cuentas del Estado y tenemos la garantía o la confirmación —y eso también se lo digo hoy— de que el rescate

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 17

bancario va a ir a deuda pública. En ese sentido, creo que hay que dar un mensaje de claridad de cuáles son las perspectivas que al final va a tener para la carga de este país. No es un tema que nos den, que no tenga nada que ver con nadie, y así lo han dicho otros.

Otra cuestión que le voy a plantear como portavoz de un pequeño grupo político es que creo que las incertidumbres son malas y el Gobierno tiene que decidir si va a ir al rescate o no va a ir al rescate. Si dice que va a ir al rescate, muy bien, se está negociando, pero que se haga rápido, como decía también el señor Sánchez i Llibre, pero le voy a decir una cosa. El rescate de este país va a suponer sacrificios durante muchos años si se toma la decisión y no debe ser una decisión del Gobierno, debe ser una decisión de país, y para que sea una decisión de país tiene que ser compartida y asumida por todas las fuerzas políticas de este país, no solo por las que gobiernen en los próximos tres años, sino también por las que van a gobernar dentro de ocho años y por los que toman decisiones y los que representamos a todas las fuerzas del país.

A mí no me parece que el rescate deba ser una decisión del Gobierno, comunicada posteriormente a las fuerzas políticas de este país y a la opinión pública. Las dudas que pueda tener el Gobierno y las condiciones del rescate deben ser compartidas y asumidas por todas las fuerzas políticas, si es lo mejor para este país. En ese sentido, nuestra fuerza política, que ha tenido sentido de Estado en los momentos difíciles de este país, a veces, incluso, incomprendido por gente de su partido, porque no es lo mismo tomar decisiones con mayoría absoluta que con mayoría simple, cuando el interés del país está por delante, quiere participar de la decisión y de la información, aunque seamos una fuerza política pequeña, pero tenemos sentido de Estado. Espero que el Gobierno tome una decisión rápida, que informe a las fuerzas políticas previamente y que pueda escuchar sugerencias de otras fuerzas políticas, sean grandes o pequeñas.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, quiero felicitarle por su elección. Esta escena podría ser de hace unos años, incluso con algunos portavoces. Le deseo toda clase de éxitos.

Quiero agradecer la comparecencia del señor ministro y por parte de mi grupo agradecer el tono en el que se han expresado los distintos portavoces sobre la actividad que desarrolla la Comisión de Economía. Cada uno tiene su nivel de responsabilidad. En esta Comisión estamos trabajando intensamente, estamos recibiendo las comparecencias del Gobierno de manera periódica y estamos teniendo una información permanente. Es justo reconocer hoy y que aparezca en las actas que el trabajo de esta Comisión, que es nuestro nivel de responsabilidad, está siendo responsable, buscando no el que el resto de los grupos apoyen en todo al Gobierno, cada grupo tiene su propia filosofía política y tendrá también su propia estrategia para afrontar los problemas, pero sí estamos trabajando en la idea de compartir los problemas, de que todos los grupos tengan información detallada de lo que se está haciendo y felicitarse por eso es positivo y seguir trabajando así, independientemente de que luego uno exprese una opinión o la contraria.

Cuando uno interviene al final, se tiene que referir a lo que ha dicho el señor ministro, pero también a lo que ha escuchado en esta Comisión. El señor Gómez decía que habíamos sacado de la botella al genio de la desconfianza. Señor Gómez, cuando se fue el Partido Socialista, no había ni genio ni botella, solo había desconfianza. Hoy estamos hablando de las valoraciones que han hecho unas entidades con buena reputación internacional sobre el sistema financiero español, que están valorando las necesidades de capital por operaciones que hicieron esas entidades no desde enero a septiembre, estamos hablando de operaciones que se hicieron hace unos cuantos años, cuando precisamente usted era ministro, cuando la responsabilidad de la supervisión estaba en el Banco de España, con un gobernador y un subgobernador nombrados por ustedes y además sin consenso con el Grupo Parlamentario Popular, que entonces estaba en la oposición, y cuando la CNMV estaba presidida por una persona que nombraron ustedes y además sin consenso con la oposición. Estamos aquí hablando de solucionar unos problemas que se generaron hace tiempo, no en estos nueve meses, y yo entiendo que entre todos tenemos que solucionar los problemas, que no podemos decir que, como los generaron otros, ya no hay que solucionarlos, solo basta con echarle la culpa a los anteriores. Hubo unas elecciones, los ciudadanos españoles eligieron al Grupo Parlamentario Popular como mayoría parlamentaria, y nosotros tenemos que solucionar los problemas. Pero, señor Gómez, hay que tener también la conciencia de que estamos aquí hablando de solucionar unos problemas entre todos, que se generaron antes de llegar nosotros al Gobierno.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 18

Cuando han dicho que hay operaciones inmobiliarias en las entidades financieras sobrevaloradas, que no se debieron hacer, que necesitan capitalización, que se vendieron productos como depósitos que eran productos híbridos ligados a los beneficios, todo eso no se ha hecho en estos nueve meses, todo eso se hizo antes de llegar nosotros al Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular al Congreso y antes de llegar el Gobierno elegido por el señor Rajoy. Cuando uno viene a esta Comisión, está dispuesto a trabajar para buscar las soluciones, lo que clama al cielo es que encima te echen la culpa de cosas de las que no somos responsables, que sucedieron antes. No puede ser, señor Gómez. Yo he escuchado al resto de los grupos parlamentarios y les oigo decir: vamos a ver si buscamos soluciones, vamos a ver si buscamos una solución a las preferentes, vamos a ver si buscamos una solución al banco malo, vamos a ver si buscamos una solución a las entidades financieras, y eso me parece bien; pero que un señor que estaba en el Gobierno nos diga que nosotros somos los culpables de acontecimientos que sucedieron cuando él estaba en el Gobierno, eso es que clama al cielo. Y no quiero hablar ni de herencias, ni de san herencias, pero sí quiero decir que tenemos que buscar soluciones a este problema.

Hoy el problema fundamental de la economía española se llama financiación y a veces los políticos decimos, nosotros mismos, que estamos alejados de la realidad, y yo quiero decir que esta Comisión cuando en los trabajos de estos nueve meses le ha dedicado la mayoría del tiempo al tema financiero es porque estamos cerca de la realidad, porque en la economía española el problema se llama financiación. En España había un problema de apalancamiento excesivo, sobre todo del sector privado, empresas y familias, que ha producido un deterioro en algunas entidades financieras y estamos buscando soluciones a eso. Se hizo un primer decreto de provisiones sobre activos tóxicos, un decreto de provisiones sobre activos buenos, se ha hecho todo el proceso de valoración de las entidades financieras, y todo ese camino es para conseguir tener un sector financiero adecuado, un sector financiero que funcione, porque el problema de la economía española fundamentalmente —y nos podemos hacer las trampas en el solitario que queramos y podemos hablar de mil cosas— es un problema de financiación, y es necesario tener un sistema financiero adecuado.

En el inicio de la exposición de motivos del último real decreto-ley —que creo que debe ser leída—, en el primer párrafo describe la peculiar naturaleza de las entidades financieras por su actividad de captar pasivo y dar créditos, y luego dice: las entidades de crédito tienen un papel clave en la economía, en la medida en que facilitan la circulación del crédito al resto de sectores de actividad productiva y a los ciudadanos. Este aspecto, sumado a la complejidad del sistema financiero y al hecho de que algunas entidades individualmente consideradas tienen importancia sistémica debido a su tamaño y a las relaciones que mantienen dentro del sector, exige contar con procedimientos eficaces y flexibles que permitan garantizar el funcionamiento del sistema financiero y la viabilidad de las entidades. Hace falta tener un sistema financiero sólido y el decreto-ley que el otro día sí que tuvimos ocasión de debatir en el Pleno, señor Gómez, es el MOU, es el memorándum de entendimiento, y ustedes votaron que no a un instrumento que sirve para mantener el sistema financiero de una manera sólida. Ustedes votaron que no por interés político —me parece muy bien, cada uno puede votar lo que quiera que para eso lo eligen los ciudadanos y, encima, ejerce el derecho de voto individualmente—, pero iba en ese camino.

Lo que hoy nos está explicando el señor ministro —y se lo agradezco— es la valoración de las entidades financieras. Queremos un sistema financiero sólido. Decía la portavoz de Coalición Canaria que el objetivo, porque todo es un instrumento, es tener un sistema financiero sólido, que capte pasivo y dé créditos, y que sea un instrumento que permita la actividad económica, porque lo necesitamos. Creo que es muy importante decir que el sistema financiero español, ya reconocido por expertos internacionales de gran reputación, es, en su amplísima mayoría, un sistema financiero sólido y eso es muy bueno que aparezca, y eso no lo pueden decir otros países. Es muy bueno que sea así. Hay entidades que han tenido problemas, sí, y hay entidades a las que hay que buscarle una solución, sí, y por eso hay un decreto-ley aprobado el otro día por la mayoría que explicita un camino para buscar esas soluciones.

A partir de ahora, lo que tenemos que hacer en esta Comisión —y yo se lo ofrezco a todos los portavoces de todos los grupos— es trabajar para diseñar el mejor sistema financiero del que en este momento podamos dotarnos en España, el mejor sistema financiero, garantizando los pasivos y procurando que fluya el crédito. No se trata de socializar pérdidas —no está el portavoz de Izquierda Unida (El señor Coscubiela Conesa: Sí, sí estoy); ah, sí está—, pero lo que no se puede decir es que no se socialicen las pérdidas y, luego, los que han comprado productos híbridos sin engaño —fondos de inversión extranjeros, etcétera—, no tengan ninguna pérdida. Lo que no se puede decir es que no se socialicen las pérdidas y los que han comprado productos sabiendo lo que compran no asuman pérdidas y que las

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 19

asuman el resto de los ciudadanos. Eso sería como decir que la deuda patriótica de algunas comunidades autónomas ahora la tengan que pagar otras comunidades autónomas, pero que no se sepa. Lo que no puede ser es confundir a los ciudadanos. No se puede decir no socializar pérdidas, pero que nadie pierda; no. Si no socializamos pérdidas, tienen que perder los que han puesto el dinero, los accionistas y los que han comprado productos sabiendo lo que compran. Lo que estamos intentando es defender a los preferentistas que de buena fe compraron y fueron engañados. A esos son a los que estamos intentando defender desde mi grupo y creo que con el consenso del resto.

Además, el banco malo es un buen instrumento. Creo que en esta Comisión lo que tenemos que hacer es trabajar para que el banco malo no suponga un euro a ningún contribuyente. Creo que el Gobierno lo está haciendo en esa dirección: Trabajar en un diseño de perímetro de precios de transferencia que pueda suponer una dinamización de un sector, como es el inmobiliario, y además sin que cueste un euro al contribuyente.

Señor ministro, muchísimas gracias por su comparecencia. Creo que en esta Comisión estamos haciendo un trabajo extraordinario, fundamentalmente, porque usted, con transparencia, está viniendo a comparecer cada vez que se produce un hito que necesita ser valorado por esta Comisión. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Para la contestación a los distintos portavoces tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Intentaré ir contestando a las cuestiones que me han planteado cada uno de los portavoces uno a uno.

En primer lugar, el señor Gómez me planteaba el tema del coste del ejercicio y la publicación. Yo aquí le diría dos cuestiones. La primera es que en los próximos días el Banco de España —ayer hablé con el Banco de España, y yo no soy absolutamente nadie para dar instrucciones al Banco de España, es una institución independiente— hará público con todo detalle el coste del ejercicio, según me decía ayer el gobernador; aquí ha intervenido mucha gente, más de 500 personas entre auditores, asesores, tasadores, etcétera, y lo hará público con todo detalle. En segundo lugar, la posición del Gobierno es que el coste de estas facturas lo pague el Fondo de garantía de depósitos, porque de acuerdo con una disposición, el Real Decreto-ley 21/2012, tiene posibilidades de pagar este tipo de cuestiones; esta es nuestra posición. Entonces tendrán ustedes tanto lo que es información del coste global del ejercicio —este ha sido un tema complejo en el que ha intervenido muchísima gente durante muchísimo tiempo— y tendrán todos los detalles que el Banco de España se compromete, según me dijo ayer el gobernador, a hacer público, siendo la posición del Gobierno al respecto que lo pague el Fondo de garantía de depósitos.

En relación con el tema del ejercicio de Oliver Wyman, el señor Gómez me ha hecho una serie de consideraciones, algunas de las cuales comparto. En primer lugar, el ejercicio de Oliver Wyman lo que hace es coger los balances de la banca española a 31 de diciembre de 2011, es decir, a cierre del año pasado, y a esos ejercicios les aplica una serie de hipótesis de estrés, partiendo, vuelvo a repetir, señor Gómez, de los balances a 31 de diciembre de 2011, es decir, este Gobierno llevaba una semana, coge esos balances y los estresa. En un eje hay dos escenarios, como usted sabe perfectamente, el base y el estresado. Lo importante en los test de estrés, como usted sabe exactamente al igual que yo, no es tanto el escenario base como el escenario estresado con unas hipótesis que yo creo que incluso van más allá. Es decir, la caída del PIB español, por ejemplo, en el año 2012, que ellos proyectan, es una caída del PIB del 4%. Desde luego, no creo que dé ningún titular el ministro de Economía si dice que no va a haber una caída del PIB del 4% en el año 2012 porque ni el analista más pesimista y enloquecido dice que el PIB en España va a caer este año un 4%. Va a ser muchísimo menos, como todos sabemos, un dos y pico para el año próximo y un 0,3 me parece para el tercer año. No hay ningún test de estrés hecho en el mundo con tres años, todos se hacen a dos años, como ocurrió en el caso del Fondo Monetario Internacional, y este se hace a tres años porque complica bastante el tema. A partir de ahí, calcula una pérdida esperada —vuelvo a repetir, basado en el balance a 31 de diciembre de 2011—, dando como resultado 270.000 millones de euros en función de todas esas hipótesis. Posteriormente, con lo que son los beneficios, las provisiones generadas, los dos reales decretos-leyes —que aumenta, como usted sabe perfectamente, las provisiones en más de 80.000 millones de euros—, con todo eso lo que dice es que al final se necesitan en este escenario estresado entre 53.000 y 57.000 millones. Es decir, este es un ejercicio, señor Gómez, en el que en última instancia lo que estamos haciendo es una foto fija, que es el 31 de diciembre del año pasado, lo estresamos, vemos cómo esa foto fija produce pérdidas a futuro y, a partir de ahí, lo

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 20

compensamos en función de las diferentes formas que tiene la banca para compensarlo, vuelvo a repetir, incluidos los dos reales decretos-leyes.

Creo que si hay algo que pone de manifiesto el ejercicio de Oliver Wyman, si me permite usted, es que los dos reales decretos-leyes, que, como usted sabe perfectamente mejor que yo, eran incremento de provisiones para cobertura de préstamo promotor, iban en la dirección correcta. Podremos hablar de otras cuestiones, pero no creo que nadie, con los informes que hemos tenido del Fondo Monetario Internacional, de Roland Berger, de Oliver Wyman, la visión del Banco Central Europeo, de la Comisión, de la EBA, pueda decir que los dos reales decretos-leyes eran incorrectos. Al revés, iban en la dirección correcta. Podrá decirse que es suficiente o insuficiente, pero iban en la dirección correcta porque había un problema de valoración del crédito promotor. Yo creo que eso es una realidad y es un dato que es incontestable, si me lo permite usted, señor Gómez. Ese es el proceso que se está utilizando.

Usted me dice: la gestión de Bankia. Vamos a ver. Los 25.000 millones de euros que se pedían para Bankia es en función de la situación a 31 de diciembre y teniendo en cuenta además la inyección de capital de 4.500 millones. Le digo otro caso, CatalunyaCaixa. La inyección de capital de los 11.000 millones que dice Oliver Wyman que va a necesitar CatalunyaCaixa en un ejercicio estresado también es en función de la situación a 31 de diciembre. Así para todo el resto. Por lo tanto, usted me puede decir, gestión, no gestión; pero la fotografía se refiere al 31 de diciembre proyectada en función de un test de estrés y no tiene nada que ver, si me lo permite usted, señor Gómez, con lo que ha sido la gestión posterior. Al revés, lo que hemos hecho ha sido introducir transparencia y claridad, que es lo que nos estaban pidiendo. (Una señora diputada: Sí, señor) Transparencia y claridad, esa es la situación, señor Gómez. Usted me podrá decir: gestión, no gestión. Pero esa es la realidad y la realidad es incontestable en la medida en la cual aceptemos las premisas de Oliver Wyman. Después decía usted que no es un ejercicio tan adverso. Señor Gómez, usted le daba certidumbre, y aquí credibilidad, a un editorial del Wall Street Journal. Permítame que un liberal le diga a un socialdemócrata que tampoco se crea mucho los editoriales de la prensa capitalista. (Risas.— Rumores). Aquí espíritus puros no existen, señor Gómez. (Risas). Yo le pediría, por favor, que, después de un ejercicio de transparencia como el que hemos hecho, le dé usted más credibilidad a un ejercicio de auditores independientes con el visto bueno del Banco Central Europeo, de la Comisión Europea, de la Autoridad Bancaria Europea, del Fondo Monetario Internacional, del Banco de España y del Ministerio de Economía, aparte de todos los auditores independientes, que a un editorial, con todos mis respetos para el Wall Street Journal, que me parece absolutamente razonable pero al que creo que todos debemos colocar en el sitio en el cual efectivamente está.

Después me ha comentado usted el impacto de todas estas cuestiones en el déficit público. Yo lo expliqué ya el otro día y lo explicó también el ministro Montoro, pero se lo vuelvo a repetir. Las inyecciones de capital que compensan pérdidas de las entidades van a déficit público, y así se ha incluido, pero no forman parte ni del déficit estructural ni forman parte de la consideración a efectos de las recomendaciones de déficit excesivo. Eso lo dijo el otro día el comisario Olli Rehn y, como usted conoce perfectamente, es la realidad. Efectivamente, el año pasado, como consecuencia de las inyecciones de capital producidas anteriormente para compensar pérdidas de CatalunyaCaixa, de Novacaixagalicia y me parece que de Unnim, ha sido 0,5. Es decir, hemos pasado de 8,9 más 0,5 a 9,4. Pero, lo vuelvo a repetir, este 0,5 es, como usted sabe perfectamente, de una naturaleza completamente distinta, a efectos incluso, y lo reconoce también, porque son medidas de una sola vez. Este año, lo que han hecho la IGAE y el INE ha sido proyectar que las inyecciones de capital que se han hecho como consecuencia de la conversión de preferentes en capital de Bankia por importe, me parece, de 4.500 millones, y la nueva inyección que se hizo el otro día, que conocen ustedes, en el BFA por parte del FROB de otros 4.500 millones, más las pérdidas o las inyecciones de capital de Banco de Valencia, que son unos 1.000 millones, eso implica un punto, que se suma, como saben ustedes, al 6,3% del déficit ordinario, que es el que tiene establecido España de acuerdo con su procedimiento de déficit excesivo. Por lo tanto, ese es el planteamiento, es decir únicamente va a déficit público aquellas inyecciones de capital para compensar pérdidas.

¿Qué es lo que va a ratio de deuda pública/PIB? Van a ratio de deuda pública/PIB las emisiones que hizo el FROB en el pasado, como usted sabe también perfectamente, es decir los 15.000 millones de euros que emitió el FROB, eso es ratio deuda pública/PIB. Y cuando vaya entrando el préstamo que nosotros hemos pedido por la asistencia financiera también irá incrementando el ratio de deuda pública/PIB. Pero, permítame que le diga una cuestión, igual que los 15.000 millones de euros es financiación que ha hecho el FROB a una media de tres años a un coste del cuatro y pico por ciento, los 40.000 millones de euros, que teóricamente calculamos, o los 30.000 millones de euros que entrarán antes de finales de

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 21

este año es financiación a doce años y medio, con diez de carencia y a un tipo de interés del 1,5. Usted me decía el otro día en una interpelación que si habíamos endeudado mucho. Lo que le digo es que el coste de financiación de este endeudamiento es muy inferior y en condiciones mucho más favorables para el FROB —y en última instancia para el Tesoro español— que los 15.000 millones de euros anteriores. Evidentemente, eso es algo que tenemos que tener en consideración. Además, aunque esto es ratio de deuda pública/PIB había instituciones como el Fondo Monetario Internacional y otras que al proyectar a futuro el ratio deuda pública/PIB de España lo que hacían era coger la totalidad del préstamo, es decir, lo máximo disponible, los 100.000 millones de euros. Eso se demuestra que no va a ser así, por lo tanto, espero que en los próximos días cuando se proyecte el ratio deuda pública/PIB de España se coja la referencia del 4% del PIB —que creo que va a ser la razonable en última instancia— y no se coja una referencia del 9% o el 10% del PIB que eran los 100.000 millones de euros, y eso son buenas noticias.

Usted dice que ya empezamos con el tema de rescate de bancos. El Gobierno anterior —y además me parece correcto, fíjese lo que le digo— inyectó 15.000 millones de euros, le dieron a la CAM —por ejemplo, que se la quedó el Banco de Sabadell— un esquema de protección de activos que cubría el 80% de una cartera de crédito promotor de 24.000 millones de euros. Por favor, señor Gómez, la demagogia en estos temas —y he tenido debates en el Parlamento al respecto— es fácil. Todos sabemos que lo que un Gobierno nunca puede evitar, ni el Gobierno socialista anterior ni el Gobierno popular de hoy, es el colapso en un sistema financiero y la generación de una desconfianza masiva. Por lo tanto, en la mejor de las condiciones, con todas las cautelas necesarias, lo que se tiene que hacer en muchas ocasiones es inyectar el capital que se necesita porque no podemos tener un sistema bancario que no sea solvente, porque con un sistema bancario que no sea solvente compuesto de bancos zombies lo único que conseguimos es profundizar la crisis. Por lo tanto, es necesario actuar. Ya sé que no es lo más popular, sé que es difícil entenderlo para los ciudadanos, pero desde luego lo que le puedo decir es que la alternativa, como usted sabe también perfectamente, es mucho peor que no actuar y dejar que la situación colapse.

En relación con lo que comentaba el señor Sánchez i Llibre —que ha empezado con el famoso rescate o no rescate—, le voy a volver a repetir —y creo que es claro— la posición del Gobierno, que ha sido puesta de manifiesto no solamente por mí, sino por el presidente de Gobierno mucho más recientemente. El Banco Central Europeo lo que hace es poner sobre la mesa un instrumento para comprar deuda pública en el mercado secundario. ¿Por qué hace esto? Hace esto porque considera que los diferenciales de los tipos de interés que existen entre la deuda pública de los diferentes países no están justificados y la única justificación que existe son las dudas sobre el futuro del euro. Y, además, estos diferenciales de tipos de interés dificultan el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Es decir, cuando el BCE baja tipos de interés, si tienes una situación de fragmentación de los mercados de capitales como la que tenemos en Europa consecuencia de dudas sobre el futuro del euro, entonces no se transmiten de forma equitativa los impulsos de la política monetaria y dice: tengo que solucionar esa situación, y por eso crea este programa llamado OMT, en las siglas anglosajonas. El Banco Central Europeo, con toda la lógica, dice que este es un instrumento monetario, no cree que sea un instrumento fiscal. Para que no sea un instrumento fiscal, lo que va a solicitar es que los Gobiernos pidan al FSF, que ya prácticamente deja de existir, porque el lunes próximo --me lo planteaba algún otro portavoz, creo que usted mismo--- ya tenemos la primera reunión del famoso MEDE, del ESM en siglas anglosajonas, que esté preparado para actuar, pero sobre todo lo que pide son compromisos desde el punto de vista de actuación; compromisos que se denominan en el MOU una condicionalidad. A partir de ahí yo le puedo decir —como ha dicho esta noche otra vez la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, señora Lagarde— que España está haciendo esfuerzos, y la condicionalidad está en torno a lo que ya tenemos: al tema del procedimiento de déficit excesivo y del semestre europeo.

Vuelvo al tema de las condiciones porque no sé si el señor Gómez me estaba pidiendo que pidiéramos una rebaja de las condiciones al utilizar menos línea. Espero, señor Gómez, que no se refiriera usted a subirle el sueldo a los banqueros y a la limitación de las pensiones y de las indemnizaciones; espero que eso no fuera así. Pero no tiene nada que ver porque en el MOU bancario no hay ninguna condición macroeconómica, todas son estrictamente bancarias. Por eso lo que va a hacer el Gobierno español va a ser tomar la mejor decisión para España, conociendo todos los elementos. Esta es una decisión —en la dirección que sea— que tiene que ser la mejor para España y la mejor para el conjunto de nuestros socios, y tiene que ser tomada desde el punto de vista de lo que es la percepción global y el conocimiento global de todos elementos involucrados. Eso es lo que estamos haciendo, señor Sánchez i Llibre. No creo que se trate de una situación de certidumbre o incertidumbre, en absoluto. Desde luego lo que sería una

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 22

irresponsabilidad sería tomar una decisión, en una dirección o en otra, sin tener todos los elementos perfectamente conocidos y sin saber las implicaciones —vuelvo a repetir— que existen no solamente para España, sino para el conjunto de la unión monetaria.

Después ha comentado el tema del MEDE. El MEDE se constituye el lunes próximo, ya tenemos la primera reunión en Luxemburgo. Sabe usted que el Tribunal Constitucional alemán ya dio su opinión, que es lo que producía el bloqueo, ya está ratificado, tenemos la primera reunión, y el MEDE va a estar disponible. Permítame que mencione una cuestión que estaba relacionada, y que también me la ha planteado el señor Larreina, que es el futuro de la unión bancaria y la posibilidad de recapitalización directa. El Gobierno español apoya la unión bancaria porque considera que es buena para el futuro de la unión monetaria y para el conjunto de la Unión Europea. Con el ejercicio de Oliver Wyman lo que se ve en última instancia es que, como también ha comentado el señor Gómez, el 4% de necesidades de capital en términos de porcentaje del PIB no es un volumen excesivo; es muy inferior al de otros países, por supuesto al de Irlanda, porque el problema bancario en España estaba, como todos sabemos también, concentrado en un porcentaje de entidades, pero había un porcentaje elevadísimo y claramente mayoritario que eran sanas. Por tanto la posición del Gobierno español con respecto a la unión bancaria es de apoyo, porque el futuro de la unión monetaria necesita instrumentos de integración: la bancaria y la fiscal, y va mucho más allá de lo que pueden ser los intereses domésticos a corto plazo.

Liquidez. Señor Sánchez i Llibre, yo lo que le puedo asegurar es que con la situación actual en la cual teníamos entidades zombis, mal capitalizadas, con dudas sobre sus balances, que además estaban contaminando injustamente a otras que estaban perfectamente saneadas, lo que estábamos haciendo era impedir que fluyera el crédito. Por lo tanto este ejercicio yo creo que va en la dirección correcta. La única forma que tenemos a futuro de que vuelva a fluir el crédito, que es una cuestión de oferta y de demanda, o sea que haya oferta disponible de crédito para la economía española, es que limpiemos. Esa es una condición que no le diría que es la suficiente, pero desde luego es condición necesaria y sine qua non para que efectivamente vuelva a fluir el crédito.

Banco malo. El banco malo es algo que se ha creado. ¿Cuándo? Cuando efectivamente hemos tenido los recursos para crearlo. El banco malo forma parte del MOU, es un instrumento importantísimo. Yo le diría incluso que es más importante desde el punto de vista de saneamiento que incluso las inyecciones de capital, si me permite usted. ¿Por qué? Porque segrega todos los activos, los saca fuera del balance bancario. Por tanto se ha hecho cuando efectivamente estaba disponible. Después —y esto es algo que me han planteado varios de los portavoces— yo creo que el banco malo —yo lo he dicho— va a adquirir activos a precios muy conservadores, y va a dinamizar el mercado inmobiliario en España, sacando al mercado viviendas a precios reducidos. Por tanto va a ser un instrumento no solamente de saneamiento del sector bancario, sino también de dinamización del mercado de la vivienda en España que pondrá a disposición de los españoles viviendas a precios más reducidos de los que estamos viendo actualmente.

El señor Coscubiela me dice que utilizo terminología esóterica —voy a intentar ser lo más claro posible—, y que me he referido a instrumentos híbridos en vez de a preferentes, etcétera. Como usted sabe, señor Coscubiela, las preferentes son instrumentos complejos, como la terminología que yo he utilizado anteriormente, y a veces esto del significado y del significante en la lingüística es difícil, pero están relativamente relacionados. Como le iba diciendo, son instrumentos complejos, son para inversores institucionales, y el problema no es el instrumento en sí mismo —si la gente entiende el instrumento, perfecto—; el problema es que se han colocado a gente a la que no se les tenía que haber colocado. Ese es el problema, la comercialización. La preferente en sí misma no es ni mejor ni peor que un depósito; tiene unas características distintas más difíciles de entender, y va dirigida a otro tipo de inversores completamente distintos. En este caso no son institucionales, y por tanto como usted sabe igual que yo hay ahorradores que no entienden estos problemas o no son capaces de comprender la totalidad de las implicaciones que tienen. Ese ha sido el problema que se ha producido ahí.

En ese sentido lo único que le puedo decir en relación con las preferentes es que para todas aquellas entidades financieras que tienen ayudas públicas existe una normativa de ayudas públicas en la cual se establece cómo se tiene que tratar a los tenedores de preferentes. En determinadas ocasiones, como está ocurriendo en el caso de Galicia, se está aplicando un sistema de arbitraje para intentar, respecto a la mala comercialización que se haya producido, liberar de esas condiciones a un número muy elevado de ahorradores a los cuales se vendieron participaciones preferentes, y en ese sentido hay un planteamiento general. Eso nos hace relativamente únicos, por desgracia; prácticamente el único país del mundo civilizado en el cual se han vendido participaciones preferentes a ahorradores individuales ha sido por

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 23

desgracia este, y por eso tenemos que ser conscientes de las limitaciones con las cuales nos movemos, que no tienen nada que ver con el MOU, sino con la normativa de ayudas públicas, porque ha habido declaraciones acerca de participaciones preferentes sobre entidades mucho antes de la aprobación del MOU. Ahí el Gobierno español está trabajando con el Banco de España, con la Comisión Europea, con el comisario Almunia, para intentar buscar las mejores condiciones posibles al respecto, y así continuaremos haciendo. Ojalá no hubiéramos tenido colocación de preferentes entre ahorradores individuales porque, vuelvo a repetir, ahí es donde está el origen del problema.

En cuanto al MOU bancario vuelvo a repetir que no hay ningún tipo de condición macroeconómica, sino que únicamente hay condiciones para los bancos. Hay condiciones por ejemplo para el sueldo de los banqueros; hay condiciones desde el punto de vista del proceso de reestructuración de ratios de capital, pero no se dice absolutamente nada más allá de lo ya establecido en el procedimiento de déficit excesivo o en el semestre europeo. Por tanto son condiciones o estrictamente horizontales para el sector bancario, como es la ratio de capital, o específicas para los bancos ayudados, como es el caso del sueldo de los banqueros con ayudas públicas.

También me comenta el tema de desahucios. Lo que le puedo decir en relación con el código de conducta es que hay una comisión de seguimiento de la aplicación del mismo. El código de conducta lleva en aplicación poco tiempo, tres o cuatro meses — no recuerdo de memoria cuándo se aprobó, pero desde que fue adoptado por las instituciones han pasado tres o cuatro meses—, y lo que puedo decir en números redondos es que ha habido unas 600 peticiones de acogida al mismo, y que por ejemplo ha habido casos en los cuales se ha producido la dación en pago y se están produciendo también reestructuraciones financieras favorables para los hipotecados, y ese era el objetivo. Si le parece a usted vamos a darle un plazo de tiempo razonable y volveremos aquí para que yo le dé todos los datos al respecto porque hay una comisión de seguimiento en la cual están el ministerio, el Banco de España, me parece que está la Asociación Hipotecaria, la AEB y la CECA. Con respecto a la transparencia del coste, le contesto exactamente lo mismo que al señor Gómez. Ayer el Banco de España me dijo que se van a publicar todos los datos, y la posición del ministerio es que las auditorías y el coste los pague el Fondo de garantía de depósitos.

Señor Anchuelo, vuelve usted a lo mismo —además yo estoy de acuerdo con usted—, a que el problema estaba concentrado en una serie de entidades. Creo que hay que aprender de nuestros errores, pero en estos momentos el ministro de Economía, igual que el Gobierno, tienen tantos asuntos que atender que tienen que mirar para adelante y buscar soluciones. Lo he dicho varias veces: el que mira mucho para atrás se acaba convirtiendo en estatua de sal. Por tanto yo lo que quiero es mirar para adelante y solucionar el problema que a 31 de diciembre de 2011 nos identificó Oliver Wyman. Eso es lo que quieren el Gobierno, el Ministerio de Economía y el Banco de España. A partir de ahí todos nuestros pasos van en esa dirección, señor Anchuelo; todos absolutamente. Tendremos que hablar de los planes de reestructuración, de la inyección de capital, etcétera. Y eso es, si me permite usted, lo que me preocupa y lo que me ocupa en estos momentos. Ahora bien, estoy de acuerdo con usted en que hay que aprender de los errores del pasado.

Respecto del coste, se lo he comentado antes al señor Gómez, los 40.000 millones o el 4% del PIB de la inyección de capital, que será lo que entrará en el FROB como consecuencia de la asistencia financiera, es un dinero que está en unas condiciones extremadamente positivas; la vida media, los vencimientos están entre diez y quince años, tiene una vida media de doce años y medio. Son 6 bonos de 5.000 millones de euros que ya están disponibles por parte del FSF que no vencen hasta el año diez y que van venciendo a partir del año diez hasta el año quince, con un coste que está fijado en relación con el coste del FSF variable que en la primera disposición va a ser del 1,54% —eso lo he comentado anteriormente—. Creo que son unas condiciones favorables, pero también —si me permite usted— creo que en esas condiciones tenemos que aprovecharlo y utilizarlo bien, para que de algún modo permita eliminar las entidades zombis que comentaba anteriormente.

Usted se refería también a la profesionalización total de las entidades. Mire usted los consejos de administración de los bancos del FROB; si me dice que hay un solo político, estoy dispuesto a analizarlo. Mire en estos momentos cuáles son los consejos de administración de las entidades intervenidas por el FROB y me dice dónde están los políticos. A lo mejor a mí se me ha escapado alguno, pero estoy absolutamente dispuesto a reconsiderarlo si usted me dice que hay uno; soy capaz de reconsiderarlo inmediatamente; yo no soy nadie para dar instrucciones al FROB, pero estoy convencido de que el FROB también lo mirará. Le pediría que mire usted los consejos de administración.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 24

Otro tema que es fundamental. En el MOU hay dos instrumentos para sanear la banca española: la inyección de capital, que es lo que estamos comentando, lo que ha dicho Oliver Wyman, y después otro que es más poderoso en determinados aspectos para el saneamiento, que es el banco malo. El banco malo es un banco que desagrega los activos, limpia totalmente los activos. Eso puede tener potencialmente dos consecuencias. Si se hace a un precio muy conservador —como queremos que sea—, evidentemente puede producir pérdidas en el banco que vende los activos, en los bancos ayudados. Para cubrir esas pérdidas tenemos el otro instrumento que es la inyección de capital. Con lo cual desde el punto de vista de la solvencia la entidad que suelta los activos al banco malo y que recibe la inyección de capital está relativamente cubierta. El problema es que tuviéramos uno sin el otro, hay que tener los dos porque si no tienes los dos evidentemente no estás en situación de estabilidad. Ese es el conjunto que tenemos que mirar desde el punto de vista del saneamiento del sistema bancario: los dos conjuntamente.

Vuelve usted a hacer referencia al tema de las preferentes. No voy a redundar más en lo que he comentado anteriormente. Creo que el problema de las preferentes no es el instrumento en sí mismo, sino que básicamente fue la comercialización, y ahí estamos todos intentando que efectivamente los tenedores de preferentes, quienes no tenían el perfil ideal desde el punto de vista de la colocación de estos productos, tengan la mejor salida posible, y lo estamos tratando desde el Banco de España fundamentalmente, el Ministerio de Economía y la Comisión Europea.

Después me comentaba el tema de la recapitalización directa y la unión bancaria. La unión bancaria se basa en tres pilares, como usted sabe perfectamente: supervisión única, un fondo de garantía de depósitos europeo, y la posibilidad de un proceso de reestructuración y de resolución bancaria centralizada, con la posibilidad —que sería un instrumento del MEDE— de una inyección de capital directa. Vuelvo a repetir que para nosotros el 4% del PIB no es la razón fundamental para pedir la recapitalización directa. Nosotros estamos a favor de la unión bancaria porque creemos que para el futuro de la unión monetaria no se puede tener una política monetaria única sin otros instrumentos de integración en otros ámbitos, y uno de los fundamentales es el bancario, porque además los bancos son los intermediarios que transmiten los impulsos monetarios al resto de la economía. Por tanto la unión bancaria es importante en sí misma. Respecto al tema de la supervisión única ya sé que hay debate, por supuesto que lo sé, pero en Europa siempre hay debate. Al final no tenga la más mínima duda de que se tomarán las decisiones adecuadas.

Señor Larreina, esto es como lo de la botella medio llena o medio vacía: hay un 70% que está bien y un 30% que no está tan bien, pero eso tiene una ventaja. El ejercicio que hemos hecho tiene la gran ventaja de que efectivamente ha puesto de manifiesto que el 70% está bien y que las dudas, injustas —en muchas ocasiones interesadas—, que había sobre el conjunto del sistema financiero español se tienen que disipar. Ya por lo menos tenemos definido el problema, señor Larreina; ya por lo menos sabemos dónde nos tenemos que centrar y dónde podemos estar confiados de que existe una gestión adecuada, y ese es un paso fundamental. El diagnóstico a veces es el primer paso importante para empezar a solucionar los problemas, y creo que ya tenemos un diagnóstico.

Usted me hacía un comentario sobre las cooperativas de crédito. Hay un 10% de cooperativas de crédito, y hay alguna importante del País Vasco. Son entidades normalmente bien gestionadas que no han estado tan involucradas en el tema inmobiliario, y por lo tanto yo estaría relativamente tranquilo, aunque por supuesto le tienen que preguntar al gobernador del Banco de España, que es el que tiene la supervisión.

El banco malo tiene dos ventajas —lo decía anteriormente—, aparte de que limpia de una forma muy rápida: una, permite tiempo, y dos, financiación. Tiempo, en el sentido de que va a tener hasta quince años. ¿Por qué? Porque tiene financiación para aguantar esos quince años. Por ejemplo, en estos momentos el activo más complicado que existe en España —usted lo sabe igual que yo— desde el punto de vista de su venta es fundamentalmente el suelo. El suelo hoy puede ser un activo malo, pero si le damos tiempo en el ciclo económico y la economía española se recupera —de lo que estoy convencido—, esos activos, el suelo, adquirirán valor. La gran ventaja del banco malo es que los puede tener ahí.

Después también me hablaba de los particulares. Permítame que le diga una cosa. Una de las grandes aportaciones, de las muchas que ha hecho, del País Vasco a España ha sido que ha tenido una tradición de banqueros vascos muy importantes en la banca española. Eso sigue existiendo actualmente. Por ejemplo —no me duelen prendas reconocerlo—, cuando uno ve el análisis de Oliver Wyman, la entidad que en términos relativos está mejor capitalizada es una entidad vasca. Como usted sabe perfectamente, hay vascos de la tradición, si me permite, de Deusto trabajando en muchas entidades, incluso en alguna entidad nacionalizada, y son elementos de garantía y de profesionalidad a futuro.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 25

La señora Oramas me hablaba del tema de los umbrales. No se van a traspasar todos los activos de los bancos ayudados al banco malo, por decirlo de alguna forma. ¿Por qué? Para intentar facilitar la gestión, por eso va a haber unos umbrales por debajo de los cuales no se hace la transferencia. Los umbrales que se están manejando en estos momentos en los proyectos en los que está trabajando el Banco de España con el BCE, con la Comisión y con el Fondo Monetario indican que no se transfieran los activos inmobiliarios adjudicados de un valor inferior a 100.000 euros, de activos físicos adjudicados por debajo de 100.000 euros, ni tampoco los préstamos por debajo de 250.000 euros. Desde el punto de vista de cantidad global, como porcentaje del crédito global transferido, no tiene mucho impacto, pero sí facilita la gestión del banco malo, porque aquí ha habido una cuestión que creo que también ha puesto de manifiesto el señor Coscubiela y que me preocupa, y es que el banco malo tiene que funcionar con una transparencia absoluta. Estamos hablando de mucho dinero, de mucha financiación, de muchos tipos de activos.

Ya para terminar —con esto enlazo con algo que comentaba el señor Martínez-Pujalte— lo que les digo es que cuando se produzca la primera inyección de capital en la banca española, que será para los del Grupo 1, es decir, para las entidades que están nacionalizadas actualmente por el FROB, que se producirá en noviembre, momento en el cual también tendremos disponibles ya todos los detalles del banco malo, en ese momento volveré aquí encantado para volver a comentar todas estas cuestiones con ustedes. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa)**. En primer lugar el señor Gómez, en nombre del Grupo Socialista.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Un par de cuestiones que creo que conviene aclarar a estas alturas del debate. Se ha referido el señor ministro —también lo ha hecho algún portavoz— a estas cuestiones que tienen que ver con el diferente escenario que plantea el ejercicio de Oliver Wyman, y es un tema fundamental. Yo le diría al señor ministro: déjeme que un socialdemócrata al menos de vez en cuando lea *The Wall Street*, porque estoy seguro de que usted lee *Le Monde* y *Project Syndicate* de vez en cuando y seguro que aprende, como siempre se aprende leyendo estas cosas. Le diré lo siguiente: ¿sabemos cuál es la principal diferencia entre el escenario adverso y el escenario base, yo diría la única diferencia? Pues que en el escenario adverso se originan 36.000 millones de más capital, y ese mayor capital se origina por una parte porque el porcentaje de capital regulatorio pasa del 9 en el escenario base y del 6 en el escenario adverso. Es decir, es un escenario que relaja las condiciones de capital para las entidades financieras. Uno. Dos, se originan 36.000 millones —y es la única diferencia real entre los dos escenarios— porque se supone que se originarán pérdidas, y al originarse pérdidas se reducirá el activo, y al reducirse el activo se reducirán las necesidades de capital.

Déjeme que le lea solo un informe de una consultora que se dedica a estas cosas —no sé si será o no socialdemócrata, me imagino que no—. Dice la consultora: de este modo, la estimación de este *buffer*—de este colchón de capital— plantea cierto voluntarismo que reduce las necesidades de capital en el escenario adverso. Esta es la principal diferencia entre los dos escenarios, yo diría que la única, porque cuando se repasan la diferencia entre los 24.000 millones del escenario base y los 57.000 millones del escenario adverso es precisamente cuando afloran estas dos distintas necesidades de nuevo capital como consecuencia de la aplicación de los supuestos. Este es un tema importante y todo el mundo lee, a este lado y al otro lado del Atlántico, más abajo de los Alpes y más arriba. Todo el mundo lee y todo el mundo sabe.

Segunda cuestión importante: gestión de Bankia. Yo no me he referido a la gestión de Bankia desde 1996 hasta 2011. Ya sabemos que ha sido un desastre absoluto desde 1996. Le he puesto nombre al principal responsable de esa gestión, que es el presidente del consejo, y se llama Miguel Blesa. Le he puesto nombre, y he dicho: más que el Gobierno o más que los Gobiernos, las principales entidades responsables —no las únicas— de este desaguisado son, y sobre todo son las entidades financieras. Yo no he imputado solo a los Gobiernos. He dichos: las principales, aunque no las únicas, son sobre todo las entidades financieras. A este respecto debo hacer una aclaración que me parece importante a estas alturas del debate. Suelo coincidir con el señor Anchuelo en casi todo, en algunas cosas no, y lo mismo me pasa con el señor ministro, que hay cosas en las que no coincidimos. Yo no creo que sea un problema de politización —lo digo sinceramente— de las cajas de ahorro, en absoluto, porque estas mismas cajas en su diseño, en lo esencial, fueron capaces durante treinta años de ir comiéndole progresivamente terreno y cuota de mercado, a base de eficiencia y de competitividad, a la banca privada. Hace poco

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 26

tiempo, antes de que estallara la crisis, las cajas de ahorro tenían más de la mitad del volumen de depósitos. Hoy, en plena crisis, algunas cajas de ahorro —el señor ministro acaba de citar una en el País Vasco, pero hay alguna más en Cataluña y en Andalucía— tienen una razonable situación y tienen el mismo marco jurídico que las demás. Hay otra caja de ahorros, en el centro del país, que se unió con otras cajas en la periferia, en este caso en el País Valenciano, en Ávila, en Segovia, en La Rioja o en Canarias, que da la casualidad de que está en la situación en la que está. Este no es un problema de diseño, no es solo un problema de diseño, el mismo diseño les hizo tener más de la mitad de la cuota de mercado, partiendo de apenas un 15% al principio de los setenta en el volumen de depósitos del conjunto del país.

Por último, he citado en mi intervención un párrafo de la obra de Bagehot; esa obra está prologada por el que fuera gobernador del Banco de España entre el año 2000 y el año 2006, don Jaime Caruana. Hagan ustedes la cuenta en cuanto a la supervisión, porque la crisis en la construcción y la crisis inmobiliaria comienza en este país en el año 2007; hagan ustedes la cuenta cuando hagan repaso del pasado. Estoy bastante de acuerdo en muchas cosas con aquellos que dicen que es mejor mirar al futuro, pero ustedes, sobre todo el partido del Gobierno, miran demasiado al pasado y no se dan cuenta de una cosa esencial, y es que en nueve meses tenemos un rescate financiero, y vamos a tener probablemente en unos cuantos días otro nuevo rescate del conjunto de la economía. Y lo que digo es que esto se ha producido en nueve meses, en nueve meses de gestión (Rumores), y a ustedes y al Gobierno les digo que nadie en este país dejará de tener en cuenta que esos nueve meses han sido, con mucho, los nueve meses más perjudiciales para la economía española en la historia más reciente de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, tiene la palabra.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Quiero hacer una reflexión de carácter general para la Comisión y para hacer algunas referencias. Yo, que soy muy crítico sobre la función de la política en estos momentos y la poca utilidad que está demostrando, creo que todos deberíamos ir con cierta prudencia en el momento de analizar esa comparación entre las maldades de los políticos cuando gobiernan y las bondades de los tecnócratas, no sometidos a ningún control, que lo hacen todo maravillosamente. Perdonen que utilice el tono irónico, pero no hay cosa peor que alguien sin ningún tipo de control, esos organismos independientes, esos consejos de administración de entidades privadas con independientes cooptados al estilo leninista —si se me permite la expresión histórica— donde no se responde de nadie, porque al menos los ciudadanos en relación con la política tienen la posibilidad de manifestarse y expulsarlos en el momento democrático; en cambio a los tecnócratas puestos a dedo por los poderes económicos, no. No lo digo para nadie en concreto, pero no está de más que nos centremos un poco en esa cuestión.

En relación con el tema de fondo, señor ministro, ya sé que no voy a conseguir que ustedes reconozcan que existen condicionamientos, contrapartidas o como se les quiera llamar. Los que estamos aquí sabemos que el MOU no tiene condicionamientos macroeconómicos, que la reducción de las prestaciones de desempleo del Real Decreto-ley 20/2012 no estaba en el condicionamiento del MOU, lo sabemos todos. De la misma manera que también sabemos todos que hay contrapartidas que están pagando los ciudadanos de este país por anticipado, que no serán condicionamientos ni contrapartidas, llamémosles efectos colaterales del rescate a los bancos, solo sabemos que en el mismo tiempo se producen simultáneamente rescate a entidades financieras y restricciones significativas a los derechos y recortes de las prestaciones, de manera estructural, no coyuntural. No es la misma autopista, son esas realidades que se ven en el país, donde la autopista y la nacional van juntas y tienen tanto flujo entre ellas que a veces se confunden. Terminemos el debate, porque continuar diciendo a estas alturas de la vida, cuando lo están diciendo las propias entidades de la troika, que o hacemos esto o no hay rescate, nos lo están diciendo en relación con las pensiones. Por cierto, un tema por el que usted sutilmente ha pasado de puntillas. No nos lo ha dicho. Yo le vuelvo a pedir a usted o a alguien del Gobierno que diga de una vez por todas si va a aceptar de nuevo la imposición de la troika de que a cambio del rescate no se va a producir la regularización que exigen las leyes, que no es una concesión de este Gobierno, de ninguno, ni mucho menos nada que le debamos a la troika. En relación con el mercado inmobiliario, ojalá tenga usted razón en el sentido que está planteando de que el banco malo va producir, bajo las reglas del mercado, una indemnización del mercado inmobiliario y también una facilidad para el acceso a las viviendas de determinadas personas. ¡A ver si somos conscientes y a ver si nos damos cuenta todos de que en estos momentos hay un porcentaje espectacular de la población que está fuera de todos los mercados, que está en el límite de la pobreza, que está viendo cómo se hipoteca su vivienda y se les deja sin la mínima posibilidad de vivir en un sitio digno! Esas personas, por mucho que el mercado inmobiliario mejore y se

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 27

equilibre por las reglas del mercado, no van a poder acceder a la vivienda. Lo que le estamos planteando es que se aproveche esa oportunidad del banco malo para actuar sobre ese colectivo a los cuales el mercado, por muy bien que se comporte (**Rumores**), no les va a resolver sus problemas vitales como es el derecho a la vivienda.

En cuanto a las preferentes, señor Pujalte, hasta cuando no estoy, escucho, y esta vez estaba. Permítame que le diga una cosa. En mi larga vida me han utilizado argumentos tramposos, pero el de usted de hoy merece que lo ponga en mi libro Guinness de Records. No se ha atrevido a hacerlo ni el ministro. Usted sabe perfectamente que cuando yo me refiero a los titulares de los preferentes me refiero a esos titulares que usted en muchas ocasiones ha reconocido que fueron estafados. No es que no fueran sujetos susceptibles de adquirir un determinado producto de una determinada complejidad que se llaman productos financieros híbridos. No. Sencillamente que les vendieron como producto de ahorro una cosa que es un producto de inversión de alto riesgo, diciendo que les garantizaban la liquidez y no sé cuantas cosas más. Usted lo sabe. Que me traiga a colación la parte de los titulares de preferentes que hicieron esa inversión sabiendo que la hacían en ese producto para decirme que entro en contradicción cuando exijo que este proceso no suponga una socialización de las pérdidas, es un argumento tan tramposo como malo. Para su nivel, ha bajado un poco. Yo sabía de usted durante mucho tiempo, cuando vine aquí, que era una persona brillante. No me defraude ahora. No baje tanto el nivel. El 11 de octubre voy a Galicia. Le sugiero que venga conmigo y repita delante de los gallegos lo que me acaba de decir y le ofrezco a usted toda mi solidaridad en eso. En esos pueblos de Galicia a los que les está afectando. (La señora Garrido Valenzuela pronuncia palabras que no se perciben.— La señora Romero Rodríguez: Vaya a Sevilla igualmente). Por cierto, en cuanto al sistema de arbitraje de Galicia, al cual tanta gente loa, estoy empezando a ver que organizaciones representativas de los consumidores están diciendo que no se está resolviendo el problema sino que se está posponiéndolo. Vuelvo otra vez al señor De Guindos. Perdone, no es normal que me refiera a otro grupo, pero cuando le hacen a uno estas trampillas lo mínimo que puede hacer es defenderse. Luego ya se vengará el señor Pujalte que como siempre tiene la última palabra; es un poco arriesgado meterse con él.

Código de buenas prácticas. Señor De Guindos, no sé si es consciente de lo que nos ha dicho de que respecto a los centenares de miles de personas que están afectados por la situación del embargo de su vivienda y que en estos momentos necesitan un proceso de reestructuración de deuda, de mora o de dación, hay 600 peticiones. Estoy dispuesto a esperar solo a cambio de que las personas que en estos momentos se les está hipotecando también tengan derecho a la espera. Vuelve a ser lo mismo. Tenemos que utilizar argumentos aquí que sean susceptibles de ser soportados en la plaza pública. Me voy en estos momentos a una asamblea de afectados por la dación en pago y le digo: oiga, espere usted, porque el decreto de buenas prácticas del señor De Guindos necesita tiempo para tener sus efectos. La gente me va a decir: oiga, yo encantado, siempre y cuando el tiempo me lo den a mí los bancos, porque si al decreto De Guindos hay que darle tiempo, pero los bancos me ejecutan pasado mañana, la verdad que eso es una contrapartida. ¿Me entiende lo que quiero decir? No hay tiempo; no hay tiempo salvo que a lo mejor los bancos aplicaran una moratoria. Su código de buenas prácticas en aquel famoso decreto podía haber tenido cierto sentido si fuera acompañado de un compromiso efectivo de moratoria. Mientras buscamos soluciones, hay moratoria, pero si no hay ese equilibrio no hay solución.

Termino con una cuestión; no nos ha dado usted respuesta a las sugerencias que le hemos formulado algunos miembros de la Comisión sobre si va a utilizar usted esta oportunidad de banco malo para crear un *stock* de viviendas de alquiler gestionado por una sociedad de gestión, porque no se trata solo de la compra a precios razonables, es una oportunidad también para el alquiler y hay quince años de por medio. Yo daba por supuesto que la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, donde hay algunas cosas que no están hechas para los propietarios habituales sino que están hechas para grandes propietarios; se trata de una cosa que ustedes habrían preparado para que de aquí se pudiese hacer una sociedad de gestión de activos que pudiera ofrecer en el mercado de vivienda de alquiler algunas cosas asequibles a la gente. Porque hay gente que no solo no puede esperar al mercado inmobiliario, a que bajen los precios, sino que tampoco puede esperar ni a comprar, necesita el alquiler; tampoco en relación con el *stock* de suelo público y tampoco a la posibilidad de configuración de banca pública. Y concluyo, cuanto antes debe ofrecer usted un planteamiento nítido, de transparencia para este proceso de quince años, es imprescindible. Porque, vuelvo a decir, muy pocos estarán aquí de aquí a quince años, pero nuestro compromiso con los ciudadanos exige que de aquí salga un proceso de transparencia para que no termine esto, como han terminado otras cosas, es decir, fatal.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Anchuelo. Ruego a los portavoces que en este turno sean lo más concisos posible, por favor. Señor Anchuelo, tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Señor ministro, para que no digan que solo hablamos de tema técnicos en esta Comisión, vamos a empezar con un debate más bien filosófico, que es dónde situar los acontecimientos en el tiempo. Cuando le hablo de responsabilidades, siempre me dice que es un tema pasado; se generaron en el pasado, pero le estoy hablando de futuro porque nunca se han depurado. Le estoy diciendo que en el futuro se depuren las responsabilidades que nunca se han depurado, que en el futuro el FROB colabore con la justicia, que en el futuro los ciudadanos no piensen que ha habido personas que han hundido a las entidades y a cambio se han llevado, como en Galicia, 52 millones de euros de indemnización. Le estoy hablando de futuro, no le estoy hablando de pasado, en mi opinión.

Respecto a la politización de las entidades. Hemos avanzado. Cuando mi grupo empezó a denunciar este tema, el problema no existía; ahora sí existía, pero ya está solucionado. Me recuerda al anterior presidente del Gobierno que decía que no había crisis y luego que ya habíamos salido de ella. Es un avance. El problema existía; según usted está solucionado, según el Fondo Monetario, cuando estudió el sistema financiero español, había un peligro de que la politización contaminase a los buenos bancos. Yo no soy el inquisidor y no me voy a traer aquí nombres y apellidos, no es mi función. Pero también le he planteado una cuestión de diseño: ¿tiene sentido que los organismos de gobierno nacidos de los SIP sigan vigentes y haya un consejo de administración de Caja Madrid, de BFA de Bankia o habría que reformar esas estructuras de Gobierno?

En cuanto al coste de las ayudas. Me debo haber explicado mal. No me estaba refiriendo al coste de pedir el préstamo, me estaba refiriendo al coste para el contribuyente; cuántas de esas ayudas no se van a recuperar porque ahora el Estado es el accionista mayoritario en algunas entidades en quiebra, y no suele ser un buen negocio ser accionista de entidades en quiebra, no se suele ganar mucho dinero con ese tipo de inversiones. Mi pregunta es, cuánto dinero se va a perder. Ese es el coste al que me estaba refiriendo. Respecto al banco malo. Estoy de acuerdo con usted —me alegro que coincidamos— que hay que ver en conjunto el banco malo con la entidad de origen. No nos vengan dentro de unos meses diciendo el banco malo ha sido un gran negocio, ha habido inversores privados, se ha ganado dinero. Habrá que ver eso en conjunto con la entidad de origen, a lo mejor eso que es el banco malo se ha cubierto con dinero público en la entidad de origen. En el tema de las preferentes ahora soy yo quien le pide que no mire al pasado, mire al futuro. La comercialización fue mala, estoy de acuerdo; pero el problema no es esa comercialización que ya ha sucedido, son las personas que han sufrido las consecuencias y cuyo problema todavía no ha encontrado solución. Y por último, el asunto tal vez más importante que ahora enfrenta nuestro país, que es la posibilidad o no de ese segundo rescate. Insisto, sería una buena ocasión de disipar incertidumbres en una u otra dirección. Porque mantener ese compás de espera durante semanas o meses, a expensas de que nos den unas condiciones que se transmiten por correo electrónico en media hora, no es muy buena política de cara a los mercados o a la opinión pública.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Larreina desea hacer uso de la palabra.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Simplemente quiero ratificar algo basándome en las palabras del señor ministro.

Uno de los graves errores del pasado reciente ha sido la desaparición programada de la figura jurídica de las cajas de ahorros. Ha sido un grave error porque es hurtar del control público a unas entidades de crédito que deben prestar, han prestado y prestan un gran servicio público, al facilitar el crédito sobre todo a pequeñas y medianas empresas, a autónomos y a particulares. La realidad de este informe demuestra que hay cajas que han funcionado bien y que están en la división de honor —por decirlo de alguna forma— del sistema bancario y hay otras que han funcionado mal. Por tanto, el problema no es ni el modelo jurídico ni la crisis, porque los dos elementos han actuado para todas las entidades. Ese ha sido el grave error, por eso insistía en mi intervención en que no es necesario generar una entidad pública, un banco público o entidades de control social para prestar ese servicio público que la banca tradicional no va a prestar. Desde ese punto de vista y desde nuestra experiencia en Euskal Herria nos reafirmamos en la necesidad de contar con esos instrumentos necesarios de soberanía para dar respuesta a los problemas diarios de la gente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, tiene la palabra.

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 29

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Dos cuestiones. No me ha respondido a la pregunta que le hice de si, a la vista de los informes, entraba en proceso de liquidación alguna entidad financiera. En segundo lugar, señor ministro, la comunicación es importante. Se está equivocando al desplazar a otro momento y en otra entidad decir cuánto ha costado el informe de la entidad Oliver Wyman cuando hoy presenta el informe. Es un tema de normalidad; no tiene sentido ni la respuesta que se le dio al señor diputado diciendo que era un informe reservado —se podía decir otra serie de cosas— ni que usted hoy no sea capaz de decir una cifra que usted conoce, porque si no la sabe no sé yo si indica mucha responsabilidad que el Gobierno encargue un informe sobre este país y su sistema bancario sin conocer el coste previamente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, le ruego que si va a contestar o matizar al señor Coscubiela que sea escueto y, a ser posible, benevolente. **(Risas).** 

#### El señor MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ: Muy breve.

El informe que hoy es objeto de debate procede de una contratación del Banco de España, no del Gobierno, que ya debatimos en la Diputación Permanente, y además de una comisión que está presidida por el subgobernador del Banco de España, que es el FROB —nombre propuesto por el PSOE—, que estoy seguro que le ha facilitado todos los datos a todo el mundo. Incluso yo los facilité en la Diputación Permanente porque leí —ahora mismo no lo tengo aquí— lo que se había publicado.

Lo que sí quiero señalar, señor presidente, es que en esta Comisión veo dos movimientos o corrientes. Por una parte, una corriente que busca el entendimiento para construir un sistema financiero mejor y para dar solución a unos problemas que se están produciendo hoy. Cuando tengo debates o conversaciones públicas, privadas o semipúblicas —porque no son el ámbito de la Comisión— observo que hay un ambiente de querer llegar a acuerdos entre todos porque, honestamente, todos los que estamos en esta Cámara, con distintas perspectivas, queremos que haya un sistema financiero que funcione bien, todos queremos que el sector inmobiliario tenga un desarrollo que facilite la actividad y que se dé solución a las preferentes. Pero junto a esa corriente de querer llegar a entendimiento, veo que a veces se producen también en el derecho de la crítica algunas controversias, y me querría referir a tres. La primera es que desde mi grupo hemos defendido el modelo de cajas de ahorros siempre, y el desmontaje de las cajas de ahorros tiene varios sujetos importantes. Por supuesto, ha habido mala gestión de algunos, no de todos porque dentro del grupo de entidades financieras se ven algunas cajas de ahorros con una estructura societaria o de propiedad en las que no ha pasado nada y han actuado correctamente.

Hay otro sujeto clarísimo, que es el gobernador del Banco de España, elegido por el PSOE, que se las quiso cargar y hay otro sujeto, que es la vicepresidenta económica del Gobierno del PSOE, que no creía en este modelo, en su legítimo derecho. Pero hay entidades financieras con una estructura de propiedad de cajas de ahorros que han funcionado bien, habiéndose podido dar a algunas otra salida. Responsabilidad. Por supuesto que desde mi grupo político queremos determinar responsabilidad, queremos solucionar fundamentalmente tener un sistema financiero que ayude a la actividad económica y que ayude a las familias. Queremos que funcione bien la economía, y una base es el sistema financiero, pero depurar responsabilidades, por supuesto; a las que haya lugar, y creo que se está haciendo. Lo que es a veces sorprendente, señor Gómez, es que usted diga: Desde 1996 había un presidente en una entidad financiera. Sí, pero había otro presidente en otra entidad financiera, que era Caixa Cataluña, que fue vicepresidente del Gobierno en ese momento o fue presidente después. (El señor Gómez Sánchez: ¡Sin poderes ejecutivos, lo he dicho en esta Comisión!— La señora Romero Rodríguez: ¡Recordádselo!— La señora Garrido Valenzuela: Ni caso, ni caso). Sin poder. Señor Gómez, no se ponga nervioso, porque en el consejo de administración...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Martínez-Pujalte, si quiere hacer alguna matización a los portavoces o al señor ministro termine lo antes posible.

El señor MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ: Si voy a acabar, señor presidente. Pero lo que no se puede decir es que en una entidad sí y en otra, en la que había un consejo de administración elegido por políticos o por una administración, que era la Diputación de Barcelona fundamentalmente, que estaba gobernada por el PSOE, ahí no hay. (El señor Gómez Sánchez: No es lo mismo). No, porque es que solo en tamaño y en términos proporcionales es más dinero, 2 billones. ¿Hay que buscar responsabilidad? Por supuesto que sí, y el FROB está colaborando en eso. Por supuesto que sí, y usted lo sabe porque lo

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 30

preside el subgobernador del Banco de España que propusieron ustedes. Lo preside él y se están buscando responsabilidades, ahora. Le quiero decir que también hay responsabilidades políticas, ¿eh? Que el gobernador del Banco de España, recientemente dimitido, y cuyo cuadro ya cuelga en el Banco de España, tiene responsabilidad y la vicepresidenta económica del Gobierno también, y ahora estamos dando solución a problemas que se generaron en esa época. Y eso también tiene que quedar claro.

Señor Coscubiela, sabe que queremos solucionar el problema de las preferentes, lo sabe. Y lo sabe porque hemos hablado en público, en privado, en Comisión, en subcomisión y donde sea (El señor Coscubiela Conesa: ¡Hablar mucho!). Y creo que al decir que hoy (La señora Romero Rodríguez: ¡Díselo a Valderas!) quedan preferentes, cuando no llega a un tercio que no se haya canjeado desde que llegó el Gobierno, es un hecho de que se está disminuyendo el problema.

Se ha referido usted a Galicia. Puedo ir con la cara muy alta a Galicia porque le estamos dando solución al problema de las preferentes de Galicia, que no se comercializaron con el Gobierno del Partido Popular, y hoy —por si usted no tiene el dato, para que lo sepa cuando llegue a Galicia—, hay ya 77 millones devueltos, con nombre y apellidos, y hay 29.000 solicitudes de arbitraje pedidas y 4.000 resueltas. Le pueden parecer pocas o muchas, pero más de las que había que era cero. Puede usted decir, tiene que ir más rápido. Y yo le digo, pues puede que tenga razón porque eso, la velocidad, salvo el Código de Circulación que te impide correr a más de 120, no se sabe, y acepto la crítica. Engañarle no, señor Coscubiela. Acabo, señor presidente. Se están buscando soluciones, pero le decía, señor Coscubiela, se lo digo con honestidad, que soluciones, a los que han sido engañados. Hay que determinarlos y usted lo sabe; pero habrá que ver que los que han comprado preferentes, mayoristas, a esos no; habrá que pensar si a los empleados de las entidades que han comprado preferentes o a los directivos que han comprado preferentes también hay que canjeárselas. Eso habrá que pensarlo y lo tendremos que pensar conjuntamente. Pero no pretendo engañarle, lo que pretendo es solucionar el problema de los depositantes, porque eran depositantes que de buena fe compraron preferentes, y el Partido Popular está en eso. Por supuesto que puedo ir a Galicia y puedo decirlo porque llevamos nueve meses haciendo esfuerzos para arreglar un problema que generó el Partido Socialista cuando era Gobierno. (Rumores.— Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, para cerrar la comparecencia, si lo estima oportuno, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Sí, señor presidente, muy rápidamente.

Señor Gómez, entre el escenario adverso y el escenario base, es mucho más duro en las hipótesis el adverso y en los tests de estrés siempre se toma el adverso. Pero hay siempre una especie de convención y es que en el escenario adverso el ratio de capital es del 6%, en el base es del 9% y a pesar de eso, como usted dice, sale mucha más necesidad de capital en el adverso que en el base. Lo que no es una convención es que el escenario estresado sea a tres años, siempre son a dos años, los de la EBA eran a dos años y por esto es mucho más duro al respecto. En relación con su referencia a lo que usted llama el rescate financiero, lo que nos ha dicho el informe de Oliver Wyman es que a finales del año pasado teníamos grosso modo un 70% del sistema financiero español perfectamente sano y un 30% del sistema financiero español con problemas. Usted sabe exactamente igual que yo que a finales del año pasado y a principios de este lo que había era una situación en la cual las dudas sobre el 30% estaban contaminando al 70%. Este ejercicio de transparencia que se ha hecho en los últimos meses tiene esa gran ventaja, que pone las cosas claras, da una referencia que de algún modo permite disipar las dudas, y eso es muy importante. Se lo comentaba anteriormente al señor Larreina, que tú para intentar solucionar un problema tienes que partir de un diagnóstico y saber dónde tienes los problemas. Y yo creo que ahí sí está. ¿Esto desencadena el rescate financiero en su terminología? Pues yo le diría que fundamentalmente el problema lo tenemos encapsulado y está encapsulado en ese 30%, y desde el punto de vista de la inyección de capital tampoco es comparable en absoluto a las inyecciones de capital de otros países. Estamos viendo que es en torno al 4% del PIB. Lo que pone de manifiesto es que lo que impedía de alguna forma levantar ese 4% era la situación en el mercado soberano de deuda. Un 4% para España, con nuestro ratio de deuda pública, no era mucho. Lo que pasa es que cuando tenías una situación en la cual el diferencial de tipos de interés estaba en el entorno de los 400-450 puntos básicos, eso sí que dificultaba bastante, y eso —vuelvo a repetir: yo no quiero mirar para atrás— me lleva a dos reflexiones. La primera es: ojalá lo hubiéramos hecho cuando lo hizo todo el mundo. Ojalá lo hubiéramos hecho en el año 2008 o en el año 2009, porque ahí no existía ese diferencial y ahí, como sabe usted perfectamente, la ratio deuda pública-

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 31

PIB España estaba en el entorno del 40% y además lo estaban haciendo en todos los países. La segunda consideración es que, aunque no sea mucha cantidad, cuando uno ve los costes y las condiciones de ese préstamo que hemos pedido para la capitalización, en términos de lo que es la presión que va a ejercer sobre el sector público español y sobre el contribuyente en última instancia es mucho menor que la que hemos tenido con el endeudamiento que tuvo que realizar o que tuvo saliendo a los mercados que acumuló el FROB para los 15.000 millones de euros anteriores. Y si viéramos el coste de los 15.000 millones anteriores, que lo hizo en su gran mayoría el Gobierno del Partido Socialista, son muy superiores a estas.

En segundo lugar, señor Coscubiela, no sé si se ha leído usted el Código Mercantil y el Código Penal, pero los consejeros independientes de las empresas tienen responsabilidades. Mírelo usted porque a lo mejor se lleva alguna sorpresa porque tienen responsabilidades, es decir, no son cooptados al modo leninista, sino que hay algo bastante más de transparencia y de Estado de derecho que en el régimen leninista. Una vez dicho eso, porque creo que es la realidad, usted me ha planteado una serie de cuestiones. El código de buenas prácticas. Pues en el código de buenas prácticas del real decreto-ley — que es de obligado cumplimiento para las entidades que se adhieren y usted sabe que se han adherido todas, luego esto tiene incluso más fuerza porque cuando haces algo voluntariamente es mejor que cuando te fuerzan— lo que se dice es que cada seis meses el Banco de España tiene que producir un informe. Tendremos aquí dentro de seis meses el informe. Usted me lo pide hoy; y me dice: ya, inmediatamente, no tengo tiempo. (El señor Coscubiela Conesa: Yo no, la gente). Bueno, esto de los tiempos es todo relativo, pero en estos momentos, en el conjunto, ya hay un procedimiento en marcha. Un procedimiento que lógicamente tiene que tener sus hitos y sus pasos para que sea un procedimiento que dé garantías tanto a las entidades como a los hipotecados.

Después me ha hecho referencia al banco malo. Estoy completamente de acuerdo con usted, con el banco malo tiene que haber una transparencia absoluta. Va a haber un control permanente de la IGAE. Y el subgobernador del Banco de España, que es el presidente del FROB vendrá aquí a informarles a ustedes sobre todos los procedimientos. Desde luego, desde el punto de vista del Ministerio de Economía le puedo decir es que nuestra obsesión es que haya absoluta transparencia y que no haya la más mínima duda porque —vuelvo a repetir— hay mucho dinero, son un montón de activos y la única forma de estar absolutamente seguros de que las cosas funcionan bien es a través de la transparencia. Me ha vuelto a comentar el tema del alquiler y el banco malo. Este Gobierno ha sacado normas en relación con el tema del alquiler, por ejemplo toda la normativa fiscal de la Socimis, que creo es positiva para poner en el mercado alquiler. Vuelvo a repetir que el banco malo va a permitir dinamizar el mercado de la vivienda en España y que va a permitir que se vaya produciendo el ajuste que se tiene que producir en el mercado de la vivienda en España, y desde ese punto de vista será positivo. Será positivo porque la facilidad de acceso de los españoles a la vivienda se verá facilitada. Aquí hay dos actuaciones por parte del Gobierno. Una, que se vaya produciendo el ajuste de precios y, dos, que haya financiación. Si tenemos acceso a precios adecuados a la vivienda y como consecuencia de la eliminación de las entidades zombis empieza a haber financiación otra vez para el crédito hipotecario, entonces no tenga usted la más mínima duda que el esfuerzo que tendrá que realizar la población española —que estoy completamente de acuerdo con usted en que en algunos casos hay situaciones de exclusión, etcétera— será mucho mejor que el que teníamos hace unos años, y esa es la voluntad absoluta del Gobierno.

Después, el señor Anchuelo me ha hablado sobre los órganos de Gobierno. El informe del Fondo Monetario Internacional trataba el tema de la despolitización, pero le advierto que el informe del Fondo Monetario Internacional es de abril, y en mayo —como usted sabe perfectamente— pasaron una serie de cuestiones en algunas entidades concretas que supusieron —desde mi punto de vista— una despolitización clarísima al respecto y una profesionalización de los órganos de gobierno. Me vuelve a repetir el tema de las preferentes. Les digo que soy absolutamente consciente, mirando para delante, de la problemática. He reconocido que se ha producido una situación en la cual había un desajuste entre el perfil del tenedor de la preferente y las características de la preferente. Ahí estamos, tanto el Banco de España —que es el responsable— como el Gobierno, trabajando al respecto para que las condiciones del canje sean las mejores posibles. Algunas actuaciones, como la de Galicia, están dando lugar a que todos aquellos que eran especialmente inadecuados para la tenencia de estos productos puedan salir sin una pérdida importante al respecto. Eso es lo que tenemos que intentar conseguir entre todos. El problema no es la preferente, es la colocación que se hizo de las preferentes, pero ahora tenemos lo que tenemos colocado, y me tengo que enfrentar a eso como ministro de Economía y como responsable. No tenga usted la más

Núm. 171 3 de octubre de 2012 Pág. 32

mínima duda de que voy a hacer todo lo posible —teniendo en cuenta que hay una normativa comunitaria de ayudas públicas que aplica el comisario Almunia— que tenemos que respetar al respecto.

Me habla usted del segundo rescate o no segundo rescate. Le vuelvo a repetir lo mismo, esto de los rescates —si me permite usted— no es apretar un botón. Si me lo permite, tiene otro tipo de connotaciones y otro tipo de aspectos, y lo que le vuelvo a decir es que en la responsabilidad del Gobierno español se analizarán todas las consecuencias tanto de la decisión en una dirección como en la otra, como he dicho anteriormente. Y por supuesto, no se va a tomar una decisión sin tener en consideración todas las implicaciones que tienen para nosotros y para el conjunto de la Unión y esa es la actitud responsable que debe tener un Gobierno.

Señor Larreina, de acuerdo, la realidad es que ha habido cajas bien gestionadas, incluso ha habido cajas bien gestionadas en el Mediterráneo y otras que no lo han estado tanto.. El ejemplo de la Kutxa es positivo en ese sentido, al igual que ha habido otras, aunque no voy a citar más nombres. El caso de la Kutxa es muy evidente porque ha quedado dentro del grupo de las que no necesitan ningún capital y además con relación a sus activos es la que tiene más exceso de capital.

Señora Oramas, habla de liquidación. Aquí no va a haber liquidación; aquí va a haber reestructuración. La reestructuración es lo que ha ocurrido en los casos de la CAM o de Unnim. Las entidades —todas las que tenemos actualmente controladas por el FROB— tienen una parte que vale mucho y otra parte, por decirlo de alguna forma, contaminada. Lo que estamos haciendo fundamentalmente es separar la parte contaminada de la parte buena y que vale, entre otras cuestiones porque además este es el interés de todos; es el interés nuestro, de España y también el de nuestros socios comunitarios porque saben que una vez saneado, una vez que efectivamente se venda o se privatice esa parte buena y el FROB deje de ser el accionista, nos encontraremos con que se obtienen unos recursos que servirán para pagar el préstamo, la inyección de capital que hemos pedido. Por eso mismo la liquidación o el cierre per se no es una alternativa, porque el achatarramiento per se no es la mejor alternativa, no solamente desde el punto de vista del funcionamiento de las entidades sino tampoco desde el punto de vista —piense usted— de la devolución del préstamo a futuro. En cuanto a Oliver Wyman, la contratación de todos los asesores, de las sociedades tasadoras, de los evaluadores independientes, de las auditoras, no la ha hecho el Ministerio de Economía; la han hecho —como tiene que ser— el Banco de España y el FROB. Vuelvo a repetirle que no creo que sea falta de transparencia, en absoluto —estará disponible, según me han dicho, los próximos días—, tanto el coste —todavía quedan por cerrar alguna serie de cuestiones; tendremos que tener el cierre absoluto desde el punto de vista del coste, porque no guerrá usted que le vaya dando información incompleta, porque tiene que darla el Banco de España— como toda la información completa, con todo tipo de detalles, y a ello se ha comprometido el Banco de España. Yo no soy nadie para dar instrucciones al Banco España, pero ha dicho que es así. Le puedo señalar —esto también es importante— que la posición del Ministerio de Economía es que el coste de estas facturas lo pague el Fondo de garantía de depósitos. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Reitero mi gratitud a todos los grupos por sus felicitaciones y por la confianza que hoy me han otorgado. Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.